

EL ESPACIO RURAL DE CÓRDOBA Y SU DIVERSIDAD: CARACTERÍSTICAS Y DISTRIBUCIÓN ZONAL DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN A FINES DEL SIGLO XVIII

Sonia Tell*

Resumen

En este artículo se reconstruye la estructura agraria de la jurisdicción de Córdoba a partir de la identificación de los distintos tipos de unidades productivas registradas en el censo de población de 1778 y del análisis comparativo de sus características y de su distribución zonal. Los resultados de este análisis cuantitativo son cotejados con la información disponible sobre especializaciones productivas y estructura demográfica de cada distrito rural. En base a las correlaciones establecidas, se identifican combinaciones específicas de los distintos tipos de unidades productivas en cada distrito, que permiten inferir distintas posibilidades de diferenciación de las pequeñas unidades productivas independientes, según las zonas. Simultáneamente, se describen las características más sobresalientes de los diversos tipos de unidades productivas, incluyendo las integradas en la territorialidad de las estancias y de los pueblos de indios. Como resultado, se arriba a la reconstrucción de la estructura agraria de Córdoba y sus particularidades zonales.

Palabras clave: estructura agraria - unidades productivas - diferenciación social - estructura demográfica - pueblos de indios

Abstract

In this article the agrarian structure of Córdoba province is reconstructed on the basis of two issues: the identification of the different kinds of production units recorded in the 1778 population census, and the comparative analysis of their characteristics and their zonal distribution. The results of this analysis are compared with the available information on productive specializations, and demographic structure of each rural district. On the basis of the established correlations, specific combinations of the different kinds of production units are identified in each district. It allows us to infer the possibilities of differentiation for the independent small production units in each zone. At the same time, the main characteristics of the different types of production units, including those integrated in cattle ranches and "Indian villages", are described. As a result, the agrarian structure of Córdoba province, and their particularities in each rural

* CIFFyH-UNC, CONICET.

zone are reconstructed.

Key words: agrarian structure - production units - social differentiation - demographic structure - Indian villages

Son ya numerosas las investigaciones realizadas en los últimas dos décadas sobre algunas de las jurisdicciones que integraron el virreinato del Río de la Plata que han analizado diversos aspectos de la historia agraria de esos territorios durante el siglo XVIII y primera mitad del XIX.¹ De estos estudios podemos decir que han construido un conocimiento general sobre las estructuras agrarias de esos territorios a través de objetivos, fuentes y recorridos metodológicos muy disímiles, posibilitando que hoy tengamos una imagen más compleja de las semejanzas y diferencias entre las estructuras existentes en las distintas jurisdicciones y de la heterogeneidad interna de cada jurisdicción.

Entre las principales investigaciones que tocaron temas relativos a la estructura agraria de la antigua gobernación del Tucumán en el período señalado, se encuentran las referidas a las jurisdicciones de las ciudades de Salta, Tucumán y Córdoba. Las mismas² fueron encaradas desde una perspectiva que algunos de sus autores denominaron “regional” y se basaron en el prolijo registro de las operaciones de compraventa de tierras protocolizadas, que se complementó con el análisis de inventarios, expedientes judiciales, censos de población o empadronamientos destinados a la aplicación de impuestos a la producción o a la propiedad de bienes raíces. Aunque por sus objetivos y por las características de las fuentes consultadas estos investigadores hicieron un estudio más minucioso de los grupos de elite y de las grandes propiedades, no por ello dejaron de poner de relieve la relevancia de las medianas y pequeñas unidades de producción independientes.

En el caso de Salta y Tucumán, las investigaciones mencionadas permitieron matizar las imágenes que se tenían previamente de las estructuras agrarias

¹ Este artículo es una versión modificada y ampliada de la ponencia “El espacio rural de Córdoba y su diversidad: distribución zonal de las grandes, medianas y pequeñas unidades de producción en la jurisdicción de Córdoba a fines del siglo XVIII”, presentada en las *II Jornadas de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Buenos Aires, noviembre de 2001, además de sintetizar e integrar información de los capítulos 1, 4 y 5 de la tesis de doctorado defendida en el año 2005 en la UNCPBA. Este trabajo se ha enriquecido gracias a las valiosas observaciones y sugerencias recibidas en diferentes oportunidades por parte de comentaristas, director, codirector y evaluadores de tesis, por lo cual agradecemos a Ana María Presta, Silvia Palomeque, Eduardo Míguez, Jorge Gelman, Raúl Fradkin y Sara Mata.

² Hacemos referencia a las investigaciones de Mata de López (2000) sobre Salta; López (2003) sobre Tucumán; Arcondo (1992), Punta (1997) y Romano (2002) sobre Córdoba. También cabe mencionar la investigación de Ferrero y Nicolini (2001) sobre esta última jurisdicción, aunque se refiere al siglo XVII.

de esas jurisdicciones, que tendían a destacar el predominio social y económico de las grandes propiedades con sus peones, arrenderos y agregados, y de una elite mercantil propietaria de la tierra y con “perfiles aristocráticos” (Mata de López, 2006). No ocurre lo mismo en el caso de Córdoba donde, si bien las grandes unidades de producción –especialmente las que pertenecieron a los jesuitas– han sido las más estudiadas,³ la existencia de un sector de pequeños y medianos productores independientes con una importante participación en el suministro de los efectos de exportación regional fue tempranamente destacada en las investigaciones de Assadourian (1983 [1968], 1978), quien avanzó en el estudio de los mecanismos de captación de los efectos con demanda mercantil producidos en las unidades domésticas y del comportamiento de las mismas frente a las demandas del mercado, en la primera mitad del siglo XIX.

Lo señalado para Salta y Tucumán podría hacerse extensivo al caso de Santiago del Estero, donde las características de la estructura agraria del siglo XIX fueron parcialmente reconstruidas por Palomeque (1992) en el marco del análisis del acceso a los recursos y las formas de participación mercantil campesina y campesina-indígena. Esta autora ha detectado, en base a una fuente de 1885 y a la reconstrucción del proceso de desestructuración de las formas de tenencia comunes, un alto nivel de concentración de la tierra junto a la presencia de un sector importante de pequeños productores, la mayoría agregados a las estancias pero también algunos arrendatarios o pequeños propietarios independientes.

Si el tipo de fuentes utilizadas en todos esos estudios ha permitido desprender la existencia de un sector de pequeños productores autónomos, en cambio sólo ha posibilitado su estudio de manera indirecta y parcial, sin permitir una medición de su importancia demográfica global. La principal razón es bastante obvia: la mayor parte de los pequeños productores no tenían títulos de propiedad sobre la tierra ni contratos de arriendo escritos, por lo cual su presencia en la documentación notarial, en los expedientes de la justicia civil y en los registros fiscales es indirecta y esporádica.

La disponibilidad de un censo de población de características excepcionales para analizar estas pequeñas unidades de producción en todo el espacio rural de Córdoba –el conocido censo de 1778– nos permitió plantearnos la posibilidad de reconstruir la estructura agraria de la jurisdicción de Córdoba a partir de ese tipo de fuente. Como se desprende de lo anteriormente señalado, los padrones de

³ Entre los trabajos dedicados total o parcialmente a los aspectos económicos de las estancias jesuíticas de Córdoba se destacan los de Cushner (1983), Arcondo (1992), Mayo (1994) y Albarenque y Santamarina (1976). Otras investigaciones, centradas en analizar los aspectos socioeconómicos generales de la jurisdicción, como las de Punta (1997), Romano (2002) y la de Arcondo recién citada, han hecho hincapié en el análisis de las familias de la elite local, muchas de las cuales eran propietarias de grandes extensiones de tierras rurales.

población no han sido habitualmente utilizados como fuente principal para reconstruir la estructura agraria en los estudios sobre la gobernación del Tucumán. Incluso en las jurisdicciones de Buenos Aires, Entre Ríos y la Banda Oriental, donde el uso intensivo de esas fuentes (en combinación con otras) ha dado impulso a un conjunto de trabajos calificados por sus autores como “microrregionales” en algunos casos y “regionales” en otros, permitiendo reconstruir el proceso de poblamiento y/o las características de las unidades productivas en determinadas circunscripciones,⁴ aún no ha dado lugar a una síntesis que integre sus resultados en un análisis global de las estructuras agrarias de esas jurisdicciones.⁵

Cabe aclarar que nuestro acercamiento a este tema se produjo de manera indirecta. Al centrarse nuestras preocupaciones en las pequeñas unidades de producción rurales y, más concretamente, en los problemas ligados a su reproducción económica y social y a sus estrategias de complementación y circulación de energía, acceso a los recursos y participación mercantil (Tell, 2001; 2005; 2006), nos enfrentamos a la necesidad de ubicarlas en el contexto de la estructura agraria de la jurisdicción y de sus relaciones con otras unidades de producción. En consecuencia, el presente estudio se orienta a reconstruir las características generales de los distintos tipos de unidades productivas y las combinatorias específicas entre los distintos tipos de unidad existentes en cada partido, pero presta especial atención a las pequeñas unidades de producción que han sido hasta el momento las menos estudiadas en la jurisdicción de Córdoba.

La elección de este censo de población como fuente principal para un análisis de la estructura agraria obedece, en primer lugar, al sencillo hecho de ser la única fuente que posibilita una reconstrucción cuantitativa de la distribución zonal de las unidades productivas rurales de Córdoba en el período previo a 1850. Si bien este censo no incorpora datos sobre tenencia de la tierra, superficie cultivada, ganado ni bienes raíces, el hecho de abarcar toda la jurisdicción y el conjunto de su población, así como el tipo de información que proporciona acerca de la condición de los miembros de las unidades censales y de las relaciones entre ellos, nos permite desprender que el empadronamiento incluyó tanto a los propietarios como a los que no tenían títulos de propiedad sobre la tierra.⁶

⁴ Por ejemplo los estudios de Gelman (1998), Garavaglia (1999), Canedo (2000), Mateo (2001) y Schmit (2005). Para una revisión más completa de los estudios rurales de estas jurisdicciones pueden consultarse los recientes estados de la cuestión elaborados por Fradkin y Gelman (2005) y Fradkin (2006).

⁵ Aunque existen varios estados de la cuestión que han marcado algunas líneas en esa dirección e incluso un avance realizado por Garavaglia (1999) para la campaña de Buenos Aires en base a la aplicación del modelo de von Thünen a datos obtenidos de inventarios y documentación sobre diezmos.

⁶ En ese sentido, cabe aclarar que las otras fuentes que permitirían hacer una reconstrucción de la estructura agraria en el período previo a 1850 no presentan la misma calidad y representatividad. Ninguno de los censos de población posteriores a 1778 fue realizado por casas sino que

En segundo lugar –como adelantamos– esta elección responde a la relevancia, calidad y amplitud de la información que proporciona sobre las características socioeconómicas de la población y, en particular, a los indicios que brinda sobre la existencia de diversos tipos de unidades productivas. En la zona rural, los empadronadores tomaron como unidad censal la “casa” (que más adelante explicaremos por qué en la mayoría de los casos puede ser asimilada a la “unidad productiva”) y registraron no sólo a la familia titular de cada unidad, sino también a sus esclavos y a los dependientes libres, a los cuales diferenciaron entre “agregados”, “peones”, “conchabados”, “domésticos” y “criados”, consignando también los vínculos de parentesco y dependencia económica que unían a los integrantes de cada unidad. Fue precisamente el análisis cuidadoso de la población y de sus relaciones en el interior de cada casa, realizado con los debidos recaudos, lo que nos permitió transformar la fuente –por así decirlo– de un censo de personas a un censo de unidades productivas y convertirla en una fuente provechosa para hacer un estudio cuantitativo y comparativo de los distintos tipos de unidades de producción.

En tercer lugar, en este censo se identificaron los núcleos de población de cada partido,⁷ lo que nos ha permitido bosquejar un mapa de la distribución zonal de los distintos tipos de unidades productivas, reconocer las zonas de ma-

se tomó como unidad censal al individuo. Los cuadernos de los recaudadores de diezmos que logramos localizar apenas cubren unas pocas localidades de las sierras y no son útiles para hacer un análisis global del espacio rural, aunque sí nos han servido para extraer datos sobre los productos gravados y ciertas costumbres relacionadas con el cobro del diezmo (Tell, 2005: cap. 9). Los relevamientos de propietarios ganaderos de 1838 y 1845 sólo incluyen a los que declararon patrimonios superiores a 200 y 500 pesos respectivamente, mientras que los relevamientos de productores agrícolas de 1843 y 1847 sólo permiten hacer un análisis pormenorizado de las unidades productivas que cosecharon trigo y/o maíz en esos años. Estos cuatro relevamientos presentan también el problema de tener una representatividad muy dispar, que puede oscilar entre el 10% y el 75% de las unidades productivas totales estimadas para cada distrito, dependiendo de la estructura de la producción del mismo, del modo y las circunstancias en que fue confeccionado cada padrón y por consiguiente de la calidad de su información (cfr. Tell, 2005: cap. 6). Finalmente, las completas series de protocolos notariales y expedientes judiciales existentes en Córdoba, permiten hacer un seguimiento de las transferencias de tierras y de los procesos de fraccionamiento y concentración de propiedades, pero –como ya señalamos– dejan fuera a la mayor parte de las unidades de producción que no tenían títulos de propiedad sobre la tierra.

⁷ Con excepción del partido de Calamuchita, donde los censistas no distinguieron las localidades o “parajes”, y algunas omisiones puntuales en otros partidos. Cabe aclarar que “partido” era la denominación de las subdivisiones administrativas de la jurisdicción en las últimas décadas coloniales. Territorialmente tendían a coincidir con las circunscripciones eclesiásticas o “curatos”, razón por la cual ambos términos son utilizados como sinónimos en los documentos de la época. Aquí utilizaremos el término “partidos” porque es el empleado en el censo realizado por las autoridades civiles; sólo utilizaremos el término “curato” cuando hagamos referencia al censo eclesiástico.

yor o menor peso de cada uno y las combinaciones específicas de los distintos tipos en cada distrito.

En consecuencia, con el término *estructura agraria* nos referiremos, a lo largo de este trabajo, a los diversos tipos de unidades de producción existentes en el espacio rural, la importancia relativa de cada tipo (en términos de su peso sobre el total de unidades productivas y de la población que absorbía), sus características (tamaño, composición y actividades económicas) y su jerarquización económica, medida en términos de la riqueza acumulada en esclavos y en la capacidad de contratar dependientes libres que tenían (únicos indicadores de acumulación que nos proporciona el censo).⁸

Comenzaremos por analizar las localizaciones productivas, características ecológicas y estructura de la población, a fin de realizar una primera diferenciación por zonas del espacio rural. A continuación presentaremos el análisis de los datos del censo de 1778 y, finalmente, realizaremos un cruce de ambos tipos de información para arribar a una caracterización de la estructura agraria de Córdoba y sus matices zonales.

I. Recursos, localizaciones productivas y población

A mediados del siglo XVIII, la jurisdicción de la ciudad de Córdoba abarcaba un territorio mediterráneo de “mas de cien leguas de sur a norte y cerca de otras tantas de oriente a poniente, quedando en el centro la ciudad”,⁹ una extensión bastante más reducida que la que tiene hoy la provincia. A diferencia del poblamiento actual, aglomerado en los núcleos urbanos de las llanuras, en aquella época la población era predominantemente rural y se concentraba en el área de antiguo asentamiento indígena y de más temprana colonización: los valles, quebradas, altiplanicies y faldeos que integraban los tres cordones serranos que atraviesan la provincia de norte a sur y la franja de piedemonte que se extiende a ambos lados de las sierras.

En 1778 el único núcleo urbano¹⁰ de envergadura era la ciudad de Córdoba, con casi 7.300 habitantes,¹¹ y los diez partidos que integraban su “campana”

⁸ A diferencia de la expresión *espacio rural*, que para nosotros alude a la “campana”, es decir, al territorio o jurisdicción dependiente de la ciudad en términos administrativos, con la expresión *estructura agraria* hacemos referencia a la organización económica y social construida sobre ese territorio.

⁹ “Informe que hace el Ilustre Cabildo de la ciudad de Córdoba, provincia del Tucuman, a Su Magestad” del 14 de enero de 1760. Reproducido en Cáceres, 1881: 54.

¹⁰ Al que cabría caracterizar más ajustadamente como rural-urbano.

¹¹ Recién a fines de la década de 1780 comenzaron a crearse villas en localidades preexistentes de la campana, que también tuvieron un carácter rural-urbano.

reunían el 84% de los 44.506 habitantes de la jurisdicción (Arcondo, 1998: 12). En las sierras y su piedemonte –que abarcaban la mayor parte del territorio de los partidos de Río Seco, Ischilín, Tulumba, Punilla, Calamuchita, Anejos y Traslasierra (ver mapa)– vivía aproximadamente el 64% de los habitantes de la campaña. El asentamiento de población en esta área era posible gracias a sus atributos de temperatura y humedad que permitían la persistencia de pasturas naturales durante todo el año (salvo en el nivel superior de las sierras sujeto a heladas), a la existencia de una red de arroyos y depósitos de agua permanente y al desarrollo de un bosque con especies de alto valor alimenticio, tanto para el hombre como para el ganado, principalmente en el nivel inferior de las sierras y en el piedemonte.¹² Todas estas condiciones, sumadas al cerco natural que brindaban las montañas y a la disponibilidad de piedras y ramas espinosas para construir cercos de éstas o de piedra en seco (pircas), facilitaban notablemente la reproducción del ganado con escasa intervención de energía humana y hacían de la zona serrana y su piedemonte la más protegida de las incursiones indígenas y la de mayor potencialidad económica para las condiciones técnicas de explotación de los recursos en aquella época.

A pesar del clima benigno y de la abundancia de pastos permanentes, los fértiles suelos de las llanuras situadas al este de los cordones serranos, en el centro-sur de la provincia (partidos de Río Segundo, Tercero Arriba y Río Cuarto), fueron los menos habitados y valorizados hasta mediados del siglo XIX, debido a la dificultad de controlar los rodeos de ganado en ausencia de cercos naturales, la escasez de cursos de agua permanente y, sobre todo, la cercanía de la frontera con los indígenas no reducidos del este (los mocovíes y abipones del Chaco) y del sur (los “pampas”). La ocupación de esa zona se produjo más tardíamente, avanzando paulatinamente sólo por las costas de los ríos Primero, Segundo y Tercero hasta fines del siglo XVII,¹³ proceso que se interrumpió en la primera

¹² En el piso inferior de las sierras de Córdoba, entre los 500 y 1300 msnm, crece el actualmente denominado “bosque serrano”, cuyas especies típicas son el molle de beber (*Lithraea ternifolia*), el coco (*Fagara coco*) y el quebracho serrano o cordobés (*Schinopsis haenkeana*). En las llanuras del norte de la provincia y en las sierras hasta los 500 msnm se desarrollan las especies típicas del “bosque chaqueño”: algarrobo (*Prosopis alba*), tala (*Celtis Tala Planchon*), mistol (*Zizyphus mistol*), quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho blanco*), quebracho colorado (*Schinopsis quebracho colorado*), piquillín (*Condalia microphyllacau*) y chañar (*Geoffroea decorticans*). Estas mismas especies se encuentran -aunque con menos exuberancia- en las llanuras del centro y sur de la provincia, donde alternan con los pastizales típicos del “espinal” (Vázquez, Miatello y Roqué, 1979). Todos estos son árboles de gran valor alimenticio y también económico, ya que permiten la obtención de leña y madera.

¹³ El estudio sobre transferencias de tierras rurales en el siglo XVII realizado por Ferrero y Nicolini (2001, 2002) ha demostrado que las compraventas protocolizadas de tierras -indicador de la tendencia del proceso de ocupación del territorio y poblamiento- se fueron desplazando desde la zona serrana a la franja del piedemonte situada al este de las sierras y más tarde a las tierras llanas cercanas a las riberas de los ríos Primero, Segundo y Tercero.

mitad del siglo XVIII debido a los ataques indígenas, que junto a otros factores provocaron el retroceso de la población colonial en la frontera oriental entre 1720 y 1750 (Cáceres, 1881; Garzón Maceda, 1968; Arcondo, 1992). Si bien esta situación comenzó a revertirse lentamente desde mediados del siglo XVIII, luego de la relativa pacificación de las relaciones con los mocovíes y abipones, los ataques esporádicos continuaron en esa segunda mitad del siglo tanto en la frontera del este como en la del sur (Rustán, 2005; Tell, 2005).

La población en la zona de llanura, por consiguiente, era más escasa y estaba más diseminada que en las sierras: en 1778 sólo el 36% de los habitantes de la campaña vivía en los tres partidos que integraban esa zona y se asentaba principalmente en las riberas de los escasos cursos de agua (los ríos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto) y de los caminos de postas: el Camino Real, que unía Buenos Aires con Charcas pasando por la ciudad de Córdoba y en un largo tramo corría paralelo al río Tercero, y el Camino de la Costa, que comunicaba Buenos Aires con Chile y pasaba por el partido de Río Cuarto bordeando el río homónimo.¹⁴

Las referencias sobre localización de las distintas actividades económicas en este extenso espacio durante el siglo XVIII son bastante escasas y se encuentran dispersas en diversos tipos de fuentes, muchas de las cuales han sido recuperadas en los estudios generales sobre economía y sociedad de ese período (Arcondo, 1992; Punta, 1997).¹⁵ Al contrastar esas referencias con los datos sobre localizaciones productivas en la primera mitad del siglo XIX (Romano, 2002; Tell, 2005: cap. 6), hemos podido percibir que, por un lado, existían zonas más orientadas hacia ciertas actividades que otras, aunque esas incipientes especializacio-

¹⁴ En el mapa N° 1 se grafica el territorio bajo control colonial con sus principales ríos y caminos de postas. La concentración de núcleos de población en los bordes de los ríos y caminos en las zonas de llanura puede observarse en el mapa elaborado por Endrek y Celton (1984), donde consta la ubicación de todos los parajes censados en 1778. Este mapa también se reproduce en Celton, 1996.

¹⁵ No existen para el siglo XVIII fuentes que brinden información directa sobre producción y que a la vez abarquen el conjunto de las unidades productivas. Como ya señalamos, los primeros relevamientos de producción agrícola y ganadera son posteriores a 1830 y son contados los cuadernillos de recolectores de diezmos que se han conservado. Para medianas y grandes UP -no así para las pequeñas- se dispone de los inventarios incluidos en las series de protocolos notariales y expedientes judiciales, que han sido recuperadas en investigaciones previas y en lo referente a actividades productivas sólo incluyen información directa sobre ganado y herramientas. A nuestro entender la documentación que mejor ha permitido un acercamiento a la producción -que si bien es indirecto tiene la ventaja de ser cuantitativo, seriado e incluir las producciones comercializables de todos los tipos de UP- son los registros fiscales de exportaciones analizados en los estudios sobre circulación mercantil. En este artículo incorporamos datos sobre producción ganadera extraídos de un tipo de registro fiscal no trabajado intensamente en las investigaciones previas, los cuadernillos de las receptorías de alcabala de campaña del período 1786-98.

nes productivas no parecen haber estado aún tan definidas a fines del siglo XVIII como lo estarían a mediados del XIX. Por otro lado, la diversificación que en esas investigaciones se ha señalado como característica de las unidades productivas y –por extensión– de la economía cordobesa, era más marcada en los partidos situados en el norte y el oeste de la jurisdicción.

La cría de distintas especies de ganado mayor y menor y de aves de corral estaba ampliamente extendida a lo largo y a lo ancho de la jurisdicción. Desde principios del siglo XVII, las mulas constituían el principal producto de exportación regional y tenían su mercado consumidor en los centros mineros andinos. La cría de estos animales se realizaba en unidades productivas de distinta envergadura y se localizaba principalmente en las tierras llanas que integraban las cuencas de los ríos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto y en las serranías de Calamuchita y Punilla. En cambio, la invernada era una actividad más especializada: se realizaba en las grandes unidades de producción de toda el área serrana –quizá también en algunas unidades medianas–, en terrenos pedregosos, con disponibilidad de pastos y cursos de agua permanentes (Concolorcorvo, 1942 [1773]: 75-76; Assadourian, 1978: 65-66; Arcondo, 1992: 52). Esta diferenciación entre zonas de llanura más orientadas a la cría y zonas serranas más orientadas a la invernada se constata en los cuadernillos de las receptorías de alcabala de campaña. En la receptoría de Las Lajas (partido de Río Cuarto, ubicado en su mayor parte en zona de llanura) 78% de las mulas cuyas ventas se registraron entre 1786 y 1798 eran animales de un año y 19% eran mulas que se encontraban en distintas etapas del proceso de invernada.¹⁶ En las receptorías de Río Tercero (ubicado íntegramente en la llanura) estas cifras eran de 60% y 40% respectivamente. En cambio, en Traslasierra (zona de sierra en su mayor parte, pero marcadamente diversificada en cuanto a producción) las ventas de mulas de invernada (60%) sobrepasaron ampliamente a las de un año (37%)¹⁷ y en Punilla (zona serrana) prácticamente la totalidad de las mulas vendidas eran mulas “mansas”, las de mayor valor unitario entre las mulas invernadas.¹⁸

¹⁶ El 3% restante correspondía a mulas cuya edad no se pudo determinar.

¹⁷ El 3% restante correspondía a mulas cuya edad no se pudo determinar.

¹⁸ AHPC, Hacienda, Libros N° 20, 26, 27, 33. Los porcentajes se calcularon sobre los siguientes totales de mulas registradas en dichos cuadernillos: 6.880 en Las Lajas, 4.781 en Río Tercero, 3.092 en Traslasierra y 4.552 en Punilla. Incluimos sólo datos de los partidos cuyos receptores consignaron la edad de la totalidad o de gran parte de las mulas vendidas. En los casos en que la edad no se anotó, se dedujo por comparación de los precios unitarios. A los fines de distinguir entre zonas de cría y de invernada, separamos como mulas *de cría* a las registradas como “de 1 año” y agrupamos bajo la categoría de mulas *de invernada* a las registradas como “de 2 años”, “de 3 años”, “mansas”, “chúcaras”, “de edad”, “de vientre” y “grandes”. Cabe aclarar, no obstante, que todas estas categorías indican distintos momentos del proceso de invernada y se corresponden con precios unitarios diferenciados.

Después de las mulas, el ganado vacuno era el segundo efecto mercantil en importancia. Sus cueros se exportaban desde 1740 al puerto de Buenos Aires, junto con las artesanías realizadas en cueros caprinos, y desde 1770 también se exportaba vacuno en pie a Chile (Punta, 1997). A fines del XVIII, todavía no se vislumbran zonas especializadas en este tipo de ganado, que se criaba en todas las unidades productivas rurales, sin distinción de tamaño o localización, aunque para los últimos años del siglo hallamos indicios de la creciente importancia de la cría de ganado vacuno en el partido de Río Cuarto para su venta en pie en Cuyo y Chile.¹⁹

La cría del ganado ovino también estaba generalizada entre las unidades productivas de distinta envergadura y en toda la campaña, aunque los datos del censo de 1813 dan cuenta de un mayor porcentaje de la población dedicado a esta actividad en los partidos del noroeste (Moyano, 1986: 99-100). Además de proporcionar la carne de consumo cotidiano en el campo, las ovejas proveían la lana para los tejidos artesanales realizados por las mujeres en las unidades domésticas y los cueros para las artesanías confeccionadas por los hombres, que – como recién apuntamos – se exportaban junto con los cueros vacunos a Buenos Aires.²⁰ A partir de 1740, con el incremento progresivo de las exportaciones de tejidos de lana a Paraguay y al puerto de Buenos Aires (Assadourian, 1978; Punta, 1997; Palomeque, 1989), la tejeduría doméstica adquirió una gran significación económica para las pequeñas unidades productivas, que fueron las principales abastecedoras.²¹

El cultivo de trigo y maíz, que se realizaba en pequeñas extensiones de terreno muy cuidadas (tipo huerta), principalmente para autoconsumo de las unidades productivas y para abastecimiento del mercado local, también estaba ampliamente difundido. Sin embargo, dos zonas se destacaron tempranamente sobre el resto: Traslasierra y un área bastante amplia próxima a la ciudad de Córdoba o conectada con ella, que abarcaba las quintas de los suburbios de la ciudad, sus Anejos,²² las llanuras de Río Segundo y los valles y sierras de Calamuchita y Punilla (Arcondo, 1992: 37). Además del trigo, maíz y de los porotos,

¹⁹ En el cuadernillo de la receptoría de Las Lajas se registraron ventas de grandes hatos de bueyes y novillos en 1798 y en un expediente de 1795 hallamos datos sobre cría de grandes rebaños de ganado “apto a caminar a la cordillera de Chile”. AHPC, Hacienda, Libro N° 20; AHPC, Escribanía 2, Legajo 87, Exp. 21 (1795).

²⁰ En el siglo XVIII el ovino ya no se exportaba en pie a Potosí, como había ocurrido en la década de 1620, ni ocasionalmente a jurisdicciones vecinas, como sucedía con los envíos a La Rioja en los primeros tiempos de ocupación colonial (Assadourian, 1983 [1968]: 36; Piana, 1992: 170).

²¹ El único obraje que permaneció en actividad en la segunda mitad del XVIII fue el de la estancia jesuítica de Santa Catalina, adquirido por un particular luego de la expulsión de la orden, cuya producción de tejidos de algodón se destinaba a vestir los numerosos esclavos de la estancia y tenía escasa salida al mercado (Punta, 1992: 53).

²² El partido de Anejos circundaba la ciudad de Córdoba.

calabazas y zapallos que se cultivaban asociados con este último, en todas las unidades productivas había huertas de frutales: tunas, higueras, membrillos, manzanas y duraznos son los más frecuentemente descritos en los inventarios, y en algunas estancias de Traslasierra, Tulumba, Ischilín y Punilla se cultivaba la vid (Tell, 2005: cap. 2 y 3). Estos cultivos posibilitaban la fabricación de derivados procesados, como harina y frutos secos, que ocasionalmente se exportaban (Assadourian, 1978; Arcondo, 1992: 379). El primer censo agrícola de la provincia realizado en 1847 permite observar que los productores más pequeños eran, en su gran mayoría, monoprodutores de maíz, mientras que en los terrenos de mayor extensión se realizaban cultivos mixtos de trigo y maíz (Tell, 2005).²³ Esta situación debió ser similar en el siglo XVIII, cuando el consumo de trigo –según Arcondo (1992)– estaba aún más restringido a la elite urbana de lo que estaría a mediados del XIX.

A diferencia de la estructura productiva, donde a fines del XVIII aún no se advierten especializaciones zonales claramente definidas, en la estructura demográfica sí es posible apreciar algunas diferencias marcadas entre los partidos. Aquellos ubicados en el área serrana, al norte y oeste (Tulumba, Río Seco, Ischilín, Punilla y Calamuchita), constituían zonas de expulsión y/o movilidad estacional de varones adultos, lo que se aprecia en sus bajos índices de masculinidad y en el predominio de las mujeres en las cohortes de 20-29 y 30-39 años.²⁴ En cambio, los partidos de Anejos (alrededor de la ciudad cabecera) y Río Cuarto (en la frontera sur, sobre la ruta comercial Buenos Aires-Chile), en ese orden, eran zonas receptoras de población masculina adulta, presentando índices de masculinidad superiores a 100.²⁵

En cuanto a la calificación de la población registrada, cabe señalar que los 32.683 habitantes de la campaña contabilizados en el censo eclesiástico de 1778 (distinto del censo ordenado por Carlos III y realizado por los jueces pedáneos, que analizaremos aquí),²⁶ 48% fueron clasificados como “españoles”, 11%

²³ Al analizar la composición de las cosechas de productores de distinta escala empadronados en 1847, constatamos que los más pequeños tendían al monocultivo del maíz (el 80% en Tulumba, uno de los departamentos analizados donde se cultivaban ambos cereales), mientras que a medida que aumentaba la escala de cultivo crecía también porcentaje de cultivadores mixtos (del 25 al 75% en el mismo departamento). Cfr. Tell, 2005: cap. 6.

²⁴ El índice de masculinidad promedio que calculamos para la zona rural en 1778 es de 99 hombres cada 100 mujeres. Con excepción de Punilla, cuyo índice es 101, los otros partidos mencionados tienen índices muy inferiores a ese promedio, de 95 (Ischilín) y 91 (los demás). Las muescas en las cohortes de varones adultos se observan en las pirámides de población de Tulumba, Punilla y Río Seco. Por razones de espacio omitimos la presentación de las pirámides, pero éstas pueden ser consultadas en Celton, 1996.

²⁵ Los índices de masculinidad de Anejos y Río Cuarto para 1778 son de 114 y 106 hombres cada 100 mujeres, respectivamente.

²⁶ Dado que las cifras sobre calificación de la población difieren bastante entre los distintos

como “indios”, 29% como “negros, mulatos y zambos libres” y 12% como “negros, mulatos y zambos esclavos”. Por sí mismas, estas cifras están indicando un importante mestizaje y blanqueamiento en el registro de la población. De acuerdo con este empadronamiento, la población calificada de “española” tendría una mayor representatividad en toda el área de llanura de colonización más tardía;²⁷ las “castas” libres predominarían ampliamente alrededor de la ciudad y en ciertas partes de las sierras²⁸ y la escasa población clasificada como indígena se concentraría en curatos donde persistían pueblos de indios (Ischilín y Punilla) y en el sur de la jurisdicción (Río Cuarto), donde posiblemente haya influido en el registro de un alto número de “indios” la cercanía de la frontera con las sociedades indígenas no sometidas.²⁹ Teniendo en cuenta la tendencia a omitir el uso de la categoría “mestizo” en los censos realizados en Córdoba en esta época y a ocultar en el registro a los indios en edad de tributar,³⁰ entendemos que estos datos deben ser tomados con recaudos.

II. *De unidades censales a unidades productivas: los criterios aplicados al análisis del censo de 1778*

El censo de población de 1778 es una fuente ampliamente conocida y ha sido trabajada por varios investigadores cordobeses (Endrek, 1966; Endrek y Celton, 1984; Celton, 1993, 1996; Arcondo, 1998), cuyos estudios se caracterizaron por tomar como unidad de análisis al individuo o al hogar (definido como el grupo de personas que viven bajo el mismo techo) y por aplicar preguntas y metodologías procedentes de la historia demográfica. En nuestro caso, fue la lectura de investigaciones antropológicas sobre unidades domésticas (Wilk y McC. Netting, 1984; Guerrero, 1991 [1984]; Robichaux, 1985) lo que nos permitió analizar la información del censo desde otra perspectiva y percibir que esta fuente presentaba el

investigadores que han analizado el censo de 1778, por la disparidad de criterios aplicados, optamos por recuperar el resumen de este censo eclesiástico publicado por Larrouy (1927 T. II: 380-382).

²⁷ En los curatos de “Río de Arriba” (zona del río Primero), Río Segundo y Tercero Abajo, los “españoles” representaban entre 65% y 70% de la población.

²⁸ En los curatos de Anejos, Pocho (norte del partido de Traslasierra) y Río Seco, los “negros, mulatos y zambos libres”, que integraban la categoría genérica de *castas*, representaban entre 46% y 52% de la población.

²⁹ Los “indios” agrupaban entre 23% y 28% de la población de esos curatos. En Río Cuarto no había pueblos de indios, sino una reducción de “pampas” con escasos habitantes.

³⁰ Esto se infiere a partir de la fuerte disparidad en el número de “indios” registrados en algunos partidos en los dos censos realizados en 1778, el civil y el eclesiástico. Por citar un ejemplo, en Punilla, Ischilín e incluso en Tulumba donde ya no había pueblos de indios formales, los censistas eclesiásticos contabilizaron el doble de “indios” que los censistas civiles.

rasgo particular de agrupar a las personas por casas y brindaba elementos para reconstruir los distintos tipos de unidades productivas.³¹

La crítica de esta fuente y la construcción de los criterios para su análisis fue un proceso bastante complejo. El primer paso consistió en revisar cuidadosamente el censo para constatar si, efectivamente, las unidades censales podían ser asimiladas a unidades productivas, puesto que –como ya señalamos– esta fuente no brinda información sobre tenencia de la tierra, superficie cultivada ni ganado o bienes raíces, sino sobre la composición social de las unidades censales y las relaciones entre sus miembros.

Ya aclaramos al principio que la unidad censal utilizada en este empadronamiento fue la *casa*, que puede definirse como el grupo de personas registrado por el censista bajo la jerarquía de un jefe, con el que estaban ligados por una relación de parentesco, de dependencia económica (agregados, conchabados, etc.) o de propiedad (esclavos).³² En gran parte de los casos, una casa corresponde a una unidad productiva (en adelante UP),³³ aunque no en todos, ya que también detectamos algunas UP (generalmente registradas como “estancias”, menos frecuentemente como “haciendas”) formadas por una casa principal –donde sabemos por el censo que residía el jefe– y una o varias casas de dependientes, habitadas por agregados, esclavos o puesteros, en muchos casos con sus familias. Cuando los miembros de estas casas dependientes conformaban un grupo familiar las consideramos *unidades domésticas dependientes*.

Esta diferenciación está construida en base a los criterios aplicados por los propios censistas, que en esa ocasión fueron jueces pedáneos o vecinos residen-

³¹ Una característica similar presentan los censos de 1744 y 1815 de Buenos Aires, que incluyen además las ocupaciones de las personas (labrador, estanciero, jornalero, etc.), información que no se consigna en el caso de Córdoba. En la campaña bonaerense, las unidades censales de 1744 han sido analizadas como unidades productivas por Moreno (1989) y en el caso de la ciudad, como grupos domésticos (entendidos como equivalentes a hogares) por Moreno y Díaz (1998). También las unidades censales de 1815 han sido estudiadas para toda la campaña por el Grupo de Investigación en Historia Rural Rioplatense de la UNMDP (GIHRR, 2000). En los tres casos el análisis se ha realizado desde una perspectiva sociodemográfica. Esos censos también han sido utilizados para reconstruir las características de las unidades productivas rurales en varios trabajos microrregionales, referidos a las circunscripciones administrativas de los partidos o “pagos” de Buenos Aires (por ej. Garavaglia, 1999, para Areco y San Isidro).

³² De cada miembro de la unidad censal, los censistas registraron nombre y apellido, edad, relación de parentesco con el jefe de la casa (que en los padrones aparece encabezando la lista de miembros), calidad (negro, mestizo, indio, mulato, blanco, etc.), condición legal (esclavo, libre o liberto), estado civil; si era vecino, natural del lugar o forastero; si poseía el título de don; el cargo civil, eclesiástico, militar o indígena (si se trataba de un curaca) y en algunos casos la ocupación (por ej. peón conchabado, capataz, comerciante, puestero, etc.).

³³ Para la delimitación de la unidad de análisis, nos resultaron de gran utilidad las discusiones metodológicas incluidas en los trabajos de Wilk y McC. Netting (1984) y Robichaux (1985), además de la consulta del trabajo clásico de Laslett (1975). Robichaux ha discutido nuevamente el problema de la delimitación de unidades de análisis como el hogar y el grupo doméstico en una publicación de reciente aparición (Robichaux, 2005).

tes en la misma zona que les tocó empadronar. Cuando el censista –conocedor del lugar y de sus habitantes– consignaba una casa como unidad censal separada, sin señalar que fuera agregada a otra ni registrarla dentro de una estancia, entendemos que estaba reconociendo a una UP autónoma o independiente. En cambio, cuando el censista reconocía a ciertas casas como parte de una UP de mayor envergadura a la que denominaba “estancia” o “hacienda”, aceptando la información que seguramente le proporcionaban los capataces o propietarios, nos indica que éstos últimos ejercían un control sobre dichas unidades domésticas y por esta razón las consideramos *dependientes*.

En ese sentido es preciso remarcar que “casa” es una etnocategoría, es decir, una categoría utilizada por los propios censistas. En fuentes eclesiásticas encontramos menciones que corroboran la definición que propusimos más arriba. Por ejemplo, un esclavo del párroco de la capilla del Chañar se refería a la casa del cura como “toda la dilatada familia que le rodea compuesta de la señora, su hermana, sus sobrinas, y demas *que dependen* de la casa...”.³⁴ Es decir que la casa encabezada por el cura estaba integrada por todas las personas que dependían de él –podemos suponer que tanto en términos económicos como de subordinación a su autoridad– incluyendo los parientes y “los demás” que no eran parientes (el esclavo y seguramente otras personas libres o asimismo esclavas). Podemos afirmar entonces que cuando los actores de la época hablaban de “casa” designaban a un grupo articulado por relaciones de parentesco, económicas y de autoridad. Si bien en muchos casos una casa agrupaba a las personas que vivían bajo un mismo techo, el criterio de coresidencia no resultaba un elemento crucial en la construcción de esa etnocategoría. Por las razones expuestas y por el hecho de que algunas unidades censales fueron expresamente designadas con categorías económicas como “estancia” o “puesto”, entendemos que las unidades censales del padrón de 1778 pueden ser efectivamente consideradas como unidades productivas.

Con relación a lo anterior, cabe aclarar que no pudimos constatar si correspondían o no a una UP aquellas unidades censales habitadas por una sola persona o por un jefe (sin familiares) con un esclavo y/o un agregado³⁵ y aquellas unidades censales en las que no pudimos discernir la relación entre sus miembros por falta de información suficiente.³⁶ Estas unidades fueron excluidas del análisis, ya que al tratarse de muy pocos casos (en ningún partido superan el 2.8%), su eliminación no modificó los resultados.

³⁴ AAC, Legajo 40 T. I (1813), f. 1 r. Las cursivas son nuestras.

³⁵ En estos casos estimamos que no se trataba de productores rurales, quizá de un comerciante o artesano que vivía con su sirviente.

³⁶ Nos enfrentamos a esta dificultad en aquellos casos en que los censistas no aclararon las relaciones entre los miembros de una casa y no fue posible inferirlas por los apellidos.

Una vez identificado el universo de UP, las diferenciamos en cuatro tipos: pequeñas, medianas, grandes y muy grandes, calificativos que –es preciso remarcar– no hacen referencia a la extensión territorial de las UP, a la superficie cultivada ni a su patrimonio en ganado (datos que el censo de 1778 no proporciona) sino a la cantidad de dependientes libres y esclavos que incorporaban y al tipo de relación entre los trabajadores libres y el titular que el censo explicita o deja entrever.

Creemos conveniente aclarar de antemano algunas cuestiones relativas a esta clasificación. En primer lugar, la construimos con propósitos analíticos: aunque somos conscientes que la reconstrucción de tipos supone la reducción de situaciones infinitamente ricas en su variedad de matices a un esquema simplificado, esta agrupación de los datos fue necesaria para extraer tendencias generales del censo. En segundo lugar, también somos conscientes que la elección de los cortes entre uno y otro tipo de UP conlleva cierta dosis inevitable de arbitrariedad. Para reducirla al mínimo posible, optamos por respetar los cortes observados en la frecuencia de distribución de las UP en los distintos partidos, utilizamos y cruzamos todos los elementos de juicio que el censo nos ofrecía y explicitamos al lector las dudas y dificultades que afrontamos en el proceso de construcción de las categorías.

Para clasificar las UP en tipos, el criterio principal que utilizamos fue la posesión o no de esclavos y el número de éstos.³⁷ Sin embargo, en algunos casos ese criterio resultó insuficiente para decidir si la UP era pequeña, mediana, grande o muy grande. En esas circunstancias utilizamos un elemento complementario: el número de dependientes libres y el tipo de relación que éstos tenían con el titular de la unidad. Escogimos los indicadores del número de esclavos y de dependientes libres para distinguir los tipos de UP porque consideramos que el esclavo es un indicador de acumulación y los dependientes libres³⁸ también son indicios de niveles de acumulación, en tanto eran trabajadores que recibían una parte de su salario en derechos de uso de tierras y pasturas y otra parte en bienes o dinero (Tell, 2005: cap. 2).³⁹

³⁷ En el cuadro N° 6 (Anexo) se presenta la distribución de las UP en cada partido según el número de esclavos.

³⁸ Sobre todo los puesteros y agregados no parientes de la familia titular, cuyas denominaciones indican que eran las categorías de trabajadores más estables, pero también los conchabados y peones cuya permanencia era seguramente más inestable y menos prolongada, pero de extensión muy variable según hemos podido apreciar en las cuentas de administradores de estancias incluidas en expedientes judiciales, donde constatamos permanencias que iban de dos meses a dos años. AHPC, Escribanía 1, Leg. 65, Exp. 2 (1765). No disponemos aún de estudios específicos sobre la mano de obra libre en las estancias para este período.

³⁹ Inicialmente enfrentamos la duda sobre si era correcto tomar la propiedad de esclavos como criterio de diferenciación económica y sólo nos atrevimos a utilizarlo luego de consultar a C. S. Assadourian, a quien agradecemos su asesoramiento. Luego observamos que los esclavos y

Considerando conjuntamente esos dos criterios, identificamos como *pequeñas unidades productivas independientes* (en adelante pequeñas UPI) a las UP compuestas por una familia nuclear o extendida que no poseía esclavos, generalmente tampoco tenía agregados y –en caso de tenerlos– eran pocos y muy frecuentemente estaban emparentados con la familia titular. Esas características nos permitieron inferir que se trataba de campesinos independientes, es decir, de unidades de producción autónomas basadas en el trabajo de la familia del titular, que contaban con la colaboración de unos pocos agregados en ciertos momentos del ciclo vital.⁴⁰

Si las pequeñas UPI fueron relativamente fáciles de identificar, distinguir las UP medianas de las grandes no resultó una tarea tan sencilla. En principio, teníamos claro que la diferencia con las pequeñas UPI estaba dada por la presencia de esclavos o, en su defecto, de un alto número de dependientes libres, que indicaban capacidad de acumulación y utilización de mano de obra extrafamiliar. Pero, ¿en qué número situar el corte en medianas y grandes?

Luego de observar atentamente la frecuencia de distribución de las UP con esclavos en todos los partidos advertimos que la mayoría –más concretamente, el 60%– de las UP con esclavos tenían entre 1 y 3 esclavos (ver cuadro N° 6 en anexo). A partir de esta constatación, optamos por clasificar como *medianas UP* a las que poseían entre 1 y 3 esclavos y como *grandes UP* a las que poseían más de 3 esclavos, hasta 50 (ya explicaremos por qué). Para que ese corte se comprenda mejor en términos económicos, podemos señalar que a los precios promedio del período 1750-1850 (Celton, 2000: 15) tres esclavos adultos equivalían a 775 pesos y cuatro esclavos adultos a 1.030 pesos.

En el grupo de las medianas y grandes agregamos también aquellas UP que, a pesar de no poseer esclavos, no correspondía clasificarlas como pequeñas en la medida que incorporaban un número alto de trabajadores libres (que en promedio eran entre 6 y 11 personas, según los partidos), registrados en calidad de conchabados, peones, puesteros o agregados que no eran parientes del titular. Ese alto número de dependientes libres nos indicó que no se trataba de pequeños productores autónomos basados en el trabajo familiar, sino de UP que tenían riqueza acumulada en tierras o ganado y estaban en situación de incorporar trabajadores permanentes (puesteros y agregados), o temporarios (peones y conchabados). Para clasificar a esas unidades (que eran muy pocas), calculamos el promedio de dependientes libres que incorporaban. A las que tenían un número

peones fueron tomados por Garavaglia como indicadores de diferenciación social de los labradores, en su estudio sobre el partido de San Isidro (Garavaglia 1993; 1999). Además, como ya señalamos, esclavos y dependientes libres son los únicos indicadores de acumulación que este censo proporciona.

⁴⁰ En expedientes judiciales se confirma este tipo de relación y funcionamiento (Tell, 2005). Desarrollamos más adelante la descripción del ciclo vital.

de dependientes inferior a ese promedio (que fluctuaba entre 5.5 y 11 según los partidos) las incluimos dentro del grupo de las UP medianas y a las que tenían un número superior, dentro de las UP grandes.

Las UP muy grandes, al igual que las pequeñas, fueron relativamente fáciles de identificar. Bajo esta categoría agrupamos a las estancias y haciendas que sobresalían ampliamente del conjunto, debido al altísimo número de esclavos y trabajadores libres que incorporaban. Las seleccionamos analizando caso por caso en cada partido, considerando conjuntamente la frecuencia de esclavos y de dependientes libres, de modo tal que quedaron subsumidas en esta categoría las UP con más de 50 esclavos y aquellas que, teniendo pocos esclavos o incluso ninguno, incorporaban más de 50 trabajadores libres en calidad de puesteros, peones, conchabados o familias de agregados.

III. *Distribución de la población y de las unidades productivas*

III.1. *Distribución de la población y de los distintos tipos de unidades productivas en el espacio rural*

En 1778 la jurisdicción de Córdoba tenía una población total de 44.506 habitantes, distribuida en diez partidos rurales. Los partidos que tenían mayor cantidad de población eran Río Segundo (en la llanura) y Traslasierra (sobre la pendiente occidental de las sierras), con 6.041 y 5.849 habitantes respectivamente. Los partidos con menor cantidad de población eran Anejos (alrededor de la ciudad) e Ischilín (en las sierras del noroeste), con 1.083 y 2.396 habitantes respectivamente. Entre esos dos extremos se hallaban los otros seis partidos que contaban con una población de 3.000 a 4.000 habitantes.

Al igual que la población, las UP no se repartían uniformemente en el espacio rural, sino que se distribuían en relación directa con la cantidad de habitantes. Río Segundo y Traslasierra, los dos partidos con mayor número de habitantes, tenían también el mayor porcentaje de UP sobre el total de unidades del espacio rural (17% cada uno), mientras que Anejos e Ischilín, los partidos con menos población, tenían también el menor número relativo de UP (1.4% y 7.7% respectivamente). Los seis partidos restantes tenían una participación bastante similar en el total de UP rurales (entre 8 y 10%).

III. 2. *Distribución de la población y de los distintos tipos de unidades productivas en cada partido*

En el cuadro N° 1 se expone la distribución de la población entre los distintos tipos de UP en cada partido. Estos datos se complementan con los del

cuadro N° 2, donde se presenta la distribución interna de los cuatro tipos de UP, en cada partido.

No hace falta más que un rápido vistazo a estos cuadros para corroborar que las pequeñas UPI eran mayoritarias en el espacio rural en su conjunto, tanto en número –representaban casi el 84% del total de UP rurales– como en el porcentaje de población residente en ellas: la mitad o más de la mitad de la población de todos los partidos, con excepción de Anejos. Después de ellas, las UP medianas tenían un lugar destacado, ya que representaban casi el 10% del total de UP rurales y absorbían el 13% de la población rural. Las UP grandes, a pesar de ser más escasas en número que las medianas (6% del total de UP rurales), reunían un porcentaje un poco más elevado de la población rural (casi 15%). Finalmente existía un puñado de UP muy grandes, cuyo número era ínfimo comparado con el total de UP (0.3%) pero tenían una importancia bastante mayor en términos demográficos, aunque aún así minoritario (6% del total de población rural).

Cuadro N° 1: *Distribución de la población por tipo de unidad productiva y por partido*

Partidos	Población en Pequeñas UPI	Población en UP Medianas	Población en UP Grandes	Población en UP muy grandes	Población no incluida en UP*	Total
	En números absolutos					
Anejos	277	215	255	336	0	1083
Calamuchita	2089	842	1061	131	25	4148
Ischilín	1956	109	70	251	10	2396
Punilla	2535	328	345	650	23	3881
Río Cuarto	2403	659	616	0	35	3713
Río Seco	2428	347	545	0	21	3341
Río Segundo	4201	859	891	87	3	6041
Tercero Arriba	2039	657	788	113	0	3597
Traslasierra	4579	590	495	175	10	5849
Tulumba	2270	293	403	559	4	3529
Total	24777	4899	5469	2302	131	37578
	En porcentajes					
Anejos	25.6	19.9	23.5	31	0	100
Calamuchita	50.4	20.3	25.6	3.1	0.6	100
Ischilín	81.6	4.5	2.9	10.5	0.4	100
Punilla	65.3	8.5	8.9	16.7	0.6	100
Río Cuarto	64.7	17.7	16.6	0	0.9	100
Río Seco	72.7	10.4	16.3	0	0.6	100
Río Segundo	69.5	14.2	14.75	1.4	0.05	100
Tercero Arriba	56.7	18.3	21.9	3.1	0	100
Traslasierra	78.3	10.1	8.5	3	0.2	100
Tulumba	64.3	8.3	11.4	15.8	0.1	100
Población rural total	65.9	13	14.6	6.1	0.3	100

* Las personas registradas dentro de las unidades censales eliminadas de la clasificación de UP

Cuadro N° 2: *Distribución de las unidades productivas por tipo y por partido (en porcentajes)*

Partidos	Pequeñas UPI	UP Medianas	UP Grandes	UP Muy Grandes	Total
	En números absolutos				
Anejos	43	16	12	2	73
Calamuchita	374	81	62	1	518
Ischilín	371	15	6	1	393
Punilla	477	29	23	6	535
Río Cuarto	392	73	31	0	496
Río Seco	395	37	38	0	470
Río Segundo	720	95	56	1	872
Tercero Arriba	334	63	46	1	444
Traslasierra	780	59	28	2	869
Tulumba	412	30	19	3	464
Total	4298	498	321	17	5134
	En porcentajes				
Anejos	58.9	21.9	16.4	2.7	100
Calamuchita	72.2	15.6	12	0.2	100
Ischilín	94.4	3.8	1.5	0.3	100
Punilla	89.2	5.4	4.3	1.1	100
Río Cuarto	79	14.7	6.3	0	100
Río Seco	84	7.9	8.1	0	100
Río Segundo	82.6	10.9	6.4	0.1	100
Tercero Arriba	75.2	14.2	10.4	0.2	100
Traslasierra	89.8	6.8	3.2	0.2	100
Tulumba	88.8	6.5	4.1	0.6	100
Espacio rural	83.7	9.7	6.3	0.3	100

Los cuadros darían lugar a múltiples lecturas, pero nos interesa destacar una en particular, la que nos permitirá más adelante efectuar comparaciones con otras variables. Esta lectura consiste en tomar como parámetro la distribución de la población y de las UP en el espacio rural en su conjunto y comparar con ese parámetro la distribución interna que presenta cada partido. En cifras redondeadas, la población rural se distribuía de la siguiente manera: 66% en pequeñas UPI, 13% en UP medianas, 15% en UP grandes y 6% en UP muy grandes. Las unidades productivas, por su parte, se repartían entre 84% de pequeñas UPI, 10% de UP medianas, 6% de UP grandes y 0.3% de UP muy grandes.

Con relación a esos valores –que podemos considerar como la mediana encontramos con una serie de situaciones que se diferencian unas de otras por matices –algunos bastante sutiles– y pueden ser ubicadas en un continuo. En

un extremo tenemos a Traslasierra, partido donde había una alta proporción de pequeñas UPI (90%) que reunía un porcentaje de la población igualmente elevado (78%) y donde los demás tipos de UP se ubicaban por debajo de la media. Le sigue Río Seco, donde las pequeñas UPI también eran preponderantes en número (84%) y en población (73%) pero, a diferencia de Traslasierra, coexistían con grandes UP que se destacaban por encima de la media, tanto en número (8%) como en cantidad de habitantes (16%). A continuación podemos ubicar a Ischilín, donde el predominio de las pequeñas UPI era aún más marcado, en número (94%) y en población (82%), pero se distinguía de los casos anteriores por coexistir con un número escaso (0.3%, igual a la media) de UP muy grandes que absorbían un porcentaje muy elevado de la población del partido (10.5%).

Una situación particular era la de Punilla y Tulumba. En esos partidos las pequeñas UPI sobresalían por encima de la media en número (89% en ambos distritos) aunque no en población, y convivían con UP muy grandes que se destacaban tanto por su número (1.1% y 0.6%, respectivamente) como por el muy alto porcentaje de población residente en ellas: alrededor del 16% en ambos casos.

Todos estos partidos con un porcentaje de pequeñas UPI superior a la media tenían otro elemento en común: estaban ubicados en la zona serrana de antiguo poblamiento, que también era el área con mayor densidad de población.

Como casos que bien podríamos denominar *intermedios* se ubicaban Río Cuarto y Río Segundo. En ambos distritos –que se extendían desde las últimas estribaciones de las sierras hacia el sur o hacia el este, hasta llegar a las fronteras de la jurisdicción, y cuyas tierras eran en su mayor parte llanas– sobresalían las UP medianas, que representaban entre el 11% y el 15% del total de UP de cada uno y entre el 14% y 18% de su población. Junto a esta situación, en Río Cuarto las UP grandes se destacaban por el porcentaje de población residente en ellas y en Río Segundo ocurría lo propio con la población residente en pequeñas UPI.

A continuación podemos ubicar un grupo de partidos caracterizado por la fuerte presencia de UP medianas, grandes y muy grandes. En Calamuchita, en la franja central de las sierras, y en el vecino partido de Tercero Arriba, que comprendía el piedemonte oriental y la franja de llanura cercana, las UP medianas y grandes sobresalían por encima de la media, al representar (sumadas) 28% y 25% del total de UP y absorber el 46% y 40% de la población de los respectivos partidos.

Finalmente, en el otro extremo del continuo encontramos al partido de Anejos, que circundaba la ciudad cabecera, el único donde las pequeñas UPI eran minoritarias (25%) y donde el predominio de UP medianas y grandes se daba junto a un alto porcentaje de UP muy grandes: un 3% de las UP del partido, donde residía el 31% de sus habitantes.

IV. Características de las unidades productivas

IV.1. Distribución de las jefaturas de las unidades productivas por sexo

El análisis de la distribución de los jefes de UP según su sexo nos permite conocer otra característica relativa a la composición de las unidades, además de iluminar algunos aspectos de las pequeñas UP rurales, que modifican el discurso de las autoridades de la época acerca del comportamiento de la población rural.

En el caso de las medianas, grandes y muy grandes UP, en el conjunto de la campaña, el 75.6% de los jefes eran varones, el 20.6% mujeres y el restante 3.8% eran titulares ausentistas (algunos identificados por los censistas y otros que reconocimos por omisión). El dato significativo en este caso es precisamente el porcentaje de titulares ausentistas, que era muy alto en dos de los partidos caracterizados por una presencia destacada de UP grandes y muy grandes: Puni-lla (15.5%) y Anejos (13%).

En el caso de las pequeñas UPI, en toda la campaña, las jefaturas se distribuían en porcentajes muy similares a los anteriores: 81% de varones y 19% de mujeres. Pero si analizamos partido por partido, vemos que aquellos que tenían porcentajes de jefes mujeres superiores a ese promedio (Ischilín y Río Seco con 23% y Tulumba con 25%) son los mismos que investigaciones de historia demográfica (Celton, 1996) han marcado como zonas de expulsión de población, especialmente de varones adultos, en este período.⁴¹ El cruce de ambos registros de datos sugeriría que eran precisamente las pequeñas UPI las unidades expulsoras de migrantes varones, donde las mujeres quedaban al frente de la unidad. Otros dos partidos con un promedio de jefes mujeres superior a la media eran Tercero Arriba (20%) y Traslasierra (19.5%). Más adelante veremos que en los casos de Ischilín y Traslasierra otra fuente de varones migrantes eran los pueblos de indios.

La presencia destacada de jefaturas femeninas podría estar indicando una pauta de organización familiar característica del noroeste de la jurisdicción de Córdoba, definida por la presencia femenina estable a la cabeza de las pequeñas UPI y la movilidad masculina (probablemente estacional), hipótesis compatible con la significación destacada en esta zona de la tejeduría doméstica, que era una actividad esencialmente femenina.⁴² Esto puede tomarse como una ex-

⁴¹ En la primera sección vimos que esos tres partidos tenían en común el bajo índice de masculinidad y, salvo Ischilín, un fuerte predominio femenino en las cohortes de 20-29 y 30-39 años.

⁴² En la primera sección señalamos que las mujeres no sólo monopolizaban la producción doméstica de tejidos en aquella época (en el censo de 1813 el 76% de las mujeres de la campaña declararon ser hilanderas o tejedoras frente a un 0.6% de hombres) sino que la realizaban con independencia de sus maridos, contrayendo deudas con los comerciantes de campaña por la

plicación alternativa del comportamiento “inmoral” de la población denunciado hasta el cansancio por las autoridades eclesiásticas y civiles de la gobernación y muchas veces adjudicado a la falta de autoridades que ejercieran el control necesario en territorios tan vastos.⁴³ Nuestros datos permiten situarnos del lado de la población rural y sugieren, por lo menos para el noroeste de Córdoba, que esas pautas de comportamiento que las autoridades identificaban con delitos contra la moral (madres solteras, hijos ilegítimos, amancebamientos) obedecían menos a una supuesta “relajación” de las costumbres que al rol asumido por la mujer en la unidad doméstica –tanto en la esfera de la autoridad como en la de la producción– en un área donde la movilidad masculina ligada a la actividad de la arriería (principalmente el arreo de mulas a las tablas de Salta y Jujuy) fue vital para la reproducción de la unidad doméstica (Tell, 2005).

IV.2. Las unidades productivas medianas, grandes y muy grandes: distribución de la población dependiente e independiente

Al registrar en cada unidad censal a los esclavos y dependientes libres, el censo de 1778 nos permite percibir las diferencias en los niveles de concentración de estos indicadores económicos por zonas y diferenciar la composición de cada tipo de UP en cuanto a la relación entre miembros independientes y dependientes.

En el espacio rural tomado en su conjunto predominaba la población independiente, que representaba el 74% de la población total, seguida por los dependientes libres (agregados, conchabados, puesteros, criados, domésticos, etc.) que sumaban el 16%, y por los esclavos que representaban el 10% restante. La población independiente se localizaba principalmente en las pequeñas UPI (casi el 85%), mientras que los esclavos y dependientes libres se concentraban en las UP medianas, grandes y muy grandes (100 y 78% respectivamente).

Al comparar la distribución de las categorías de población dentro de cada partido con la distribución de las mismas categorías en el espacio rural en su conjunto, observamos que los partidos con mayores porcentajes de pequeñas UPI (Ischilín, Río Seco, Traslasierra) y uno de los partidos con mayor cantidad de medianas UP (Río Segundo) tenían porcentajes de población independiente superiores al promedio del espacio rural y porcentajes de dependientes libres inferiores al mismo. De estos distritos, Ischilín se destaca por su bajísimo número de dependientes libres y por el gran número de esclavos, de los cuales el 82% se concentraba en la ex estancia jesuítica de Santa Catalina.

compra de textiles importados a cambio de la entrega futura de tejidos domésticos (Assadorian, 1978; Punta, 1992; Tell, 2005).

⁴³ Cfr. por ejemplo, la carta de 1768 dirigida por el obispo de Tucumán al rey, en Larrouy, 1927 T.II: 267.

Cuadro N° 3: *Distribución de la población independiente y dependiente por partidos, en porcentajes*

	Independientes	Esclavos	Dependientes Libres	Población Eliminada	Total	Esclavos + Depend. Libres
Anejos	35.1	29.3	35.6	0	100	64.9
Calamuchita	68.2	13.6	17.6	0.6	100	31.2
Ischilín	84.3	12.8	2.5	0.4	100	15.3
Punilla	71.7	7.9	19.8	0.6	100	27.7
Río Cuarto	69	8.2	21.9	0.9	100	30.1
Río Seco	80.2	7.9	11.3	0.6	100	19.2
Río Segundo	76.8	9.2	14	0.05	100	23.2
Tercero Arriba	67.8	10.9	21.3	0	100	32.2
Traslasierra	83.1	4	12.7	0.2	100	16.7
Tulumba	70.7	9.8	19.4	0.1	100	29.2
Total	73.7	9.5	16.4	0.3	100	26

Los partidos con una presencia más destacada de UP grandes y muy grandes (Anejos, Calamuchita, Tercero Arriba, Punilla, Tulumba) y otro de los partidos con gran cantidad de medianas UP (Río Cuarto) muestran porcentajes de habitantes independientes inferiores al promedio y de dependientes libres superiores al mismo, que van acompañados de un porcentaje alto de esclavos en todos los casos salvo Punilla.

IV.3. Síntesis sobre el tamaño y composición de los distintos tipos de unidades productivas

Al comparar los promedios de esclavos, dependientes libres y total de integrantes por tipo de UP, que se exponen en el cuadro N° 4, constatamos que la diferencia principal entre los distintos tipos de UP –considerando el espacio rural en su conjunto– residía en la cantidad de dependientes libres y esclavos que incorporaban, ya que el promedio de miembros independientes era bastante similar (apenas oscilaba entre 5 y 7). Esto explica que las pequeñas UPI presenten un perfil homogéneo en los diez partidos rurales, sin variaciones significativas en el total de miembros con respecto a la media ni en el de dependientes libres, que era muy bajo y en ningún partido llegaba a un individuo.⁴⁴

⁴⁴ Cabe aclarar que en las pequeñas UPI consideramos como *dependientes libres* a todos aquellos individuos censados como “agregado”, “doméstico”, “criado”, “huérfano”, “libre”, etc., que no tenían relación de parentesco con la familia titular. No incluimos en la categoría de dependientes libres a los parientes de la familia titular, salvo en aquellos pocos casos en que fueron expresamente consignados como “agregados”, porque entendemos que en esos casos fueron incorporados en condiciones particulares y diferentes a las de los miembros de la familia titular, lo que justificó la aclaración del censista.

Cuadro N° 4: Distribución de la población independiente, esclava y dependiente por partido y por tipo de UP, en cantidad promedio de personas⁴⁵

Tipo de UP	Partido	Independientes	Esclavos	Dependientes Libres	Total	Esclavos + Depend. Libres
Pequeñas	Anejos	6	-	0.4	6.4	-
	Calamuchita	5.5	-	0.1	5.6	-
	Ischilín	5.2	-	0.05	5.3	-
	Punilla	5.3	-	0.04	5.3	-
	Río Cuarto	5.3	-	0.8	6.1	-
	Río Seco	5.7	-	0.4	6.1	-
	Río Segundo	5.4	-	0.4	5.8	-
	Tercero Arriba	5.5	-	0.6	6.1	-
	Traslasierra	5.6	-	0.3	5.9	-
	Tulumba	5.4	-	0.1	5.5	-
Espacio rural	5.5	-	0.3	5.8	-	
Medianas	Anejos	4.8	1.8	6.9	13.4	8.7
	Calamuchita	5.4	1.8	3.2	10.4	5
	Ischilín	3.9	1.7	1.6	7.3	3.3
	Punilla	4.2	1.6	5.5	11.3	7.1
	Río Cuarto	4.7	1.6	3	9	4.6
	Río Seco	5.2	1.7	2.5	9.4	4.2
	Río Segundo	5.2	1.4	2.5	8.9	3.9
	Tercero Arriba	5.3	1.7	3.4	10.4	5.1
	Traslasierra	5.7	1.3	3	10	4.3
	Tulumba	5.1	1.5	3.2	9.8	4.7
Espacio rural	5.1	1.6	3.1	9.8	4.7	
Grandes	Anejos	3.7	7.9	9.7	21.3	17.6
	Calamuchita	5.4	6.5	5.2	17.1	11.7
	Ischilín	3.8	5	2.8	11.7	7.8
	Punilla	4.6	6.7	3.8	15	10.5
	Río Cuarto	4.5	6	9.3	20	15.3
	Río Seco	5.9	5.3	3.2	14.3	8.5
	Río Segundo	4.4	5.9	5.6	15.9	11.5
	Tercero Arriba	4.7	6.3	6.1	17.1	12.4
	Traslasierra	5.5	5	7.2	17.7	12.2
	Tulumba	4.8	7.8	8.6	21.2	16.4
Espacio rural	4.9	6.1	6	17	12.1	
Muy Grandes	Anejos	0	97	71	168	168
	Calamuchita	8	16	107	131	123
	Ischilín	0	251	0	251	251
	Punilla	6.5	17.7	84.2	108.3	101.9
	Río Cuarto	0	0	0	0	0
	Río Seco	0	0	0	0	0
	Río Segundo	0	87	0	87	87
	Tercero Arriba	37	2	74	113	76
	Traslasierra	4	7.5	76	87.5	83.5
	Tulumba	10	51	125.3	186.3	176.3
Espacio rural	7.2	48.5	79.8	135.4	128.3	

⁴⁵ En este cuadro, al igual que en los anteriores, computamos cada persona como 1 unidad, sin

Las UP que poseían de 1 a 3 esclavos y que hemos clasificado como medianas, tenían un promedio de 3 dependientes libres y 10 miembros en total. También estas unidades presentaban un perfil bastante homogéneo, con dos particularidades. Por una parte, las UP medianas de Ischilín eran las únicas que tenían un promedio de esclavos algo superior al de dependientes libres, lo cual es consistente con la escasa significación de la población dependiente en ese partido y la mayor importancia correlativa de los esclavos. Por otra parte, las UP medianas de Anejos y Punilla se destacaban por el alto promedio de dependientes libres, que no sólo duplicaba la media sino que además igualaba o incluso superaba el promedio de dependientes totales de las UP grandes de otros partidos, como Río Seco e Ischilín.

Aquellas UP que contaban con más de 3 esclavos, que hemos clasificado como grandes, promediaban 6 esclavos, 6 dependientes libres y 17 integrantes en total. En este tipo de UP sí encontramos variaciones zonales significativas, entre las que se destacan su alto promedio de dependientes libres y esclavos en Anejos y Tulumba.

Por último, las UP muy grandes, que distinguimos por tener más de 50 esclavos y/o dependientes libres, son las que presentan una distribución más desigual en el espacio rural y diferencias más significativas de tamaño y composición. La mayoría de estas UP muy grandes eran, ni más ni menos, las estancias que habían pertenecido a los jesuitas hasta su expulsión y para 1778 se encontraban ya en propiedad de particulares⁴⁶: Santa Catalina en el sur de Ischilín, Jesús María en Tulumba, San Ignacio en Calamuchita, Alta Gracia en el piedemonte de las sierras que Río Segundo compartía con Punilla y los “Puestos de Alta Gracia” en ese último partido⁴⁷. La única estancia jesuítica que había quedado en manos de religiosos era Caroya, localizada en el partido de Anejos y pertene-

asignar valores diferenciados por sexo y edad como sí lo hicimos en otras oportunidades (Tell, 2001, cuyos resultados se reseñan más adelante). Puesto que el objetivo de este artículo no es hacer un análisis pormenorizado de la fuerza de trabajo constituida por esclavos y dependientes libres, como tampoco de la *lógica económica* de las UP que los incorporaban, sino identificar las características generales de cada tipo de UP y examinar la distribución de una serie de indicadores, a fin de reconstruir la estructura agraria y su diferenciación por zonas, en esta oportunidad los esclavos y dependientes libres no son analizados en tanto fuerza de trabajo sino como *indicadores directos* (en el caso de los esclavos) o *indirectos* (en el de los dependientes libres) de capacidad de acumulación de riqueza de cada tipo de UP. Desde esa perspectiva, consideramos que no es necesario realizar un cálculo de energía mediante la asignación de valores diferenciados a las personas según su sexo y edad, como tampoco analizar el tiempo de permanencia de los trabajadores libres temporales.

⁴⁶ Las estancias que habían pertenecido a la Compañía de Jesús en Córdoba fueron rematadas por la Junta de Temporalidades entre 1773 y 1775 (Albarenque y Santamarina, 1976).

⁴⁷ A nuestro entender estos son los puestos que habían pertenecido a la estancia de La Candelaria.

ciente al Colegio Monserrat, cuya dirección se transfirió a la orden de San Francisco después de la expulsión.

También existían algunas UP muy grandes que no habían pertenecido a religiosos; entre las de mayor tamaño localizamos los Puestos de Ferreira en Tercero Arriba, la estancia de don Juan de Arias en Traslasierra, San Pedro y Totoral Grande en Tulumba y cuatro estancias ubicadas en hilera a lo largo del valle de Punilla (La Higuera, San Roque, Las Manzanas y Toranzos). Excepto los Puestos de Ferreira, ubicados en la llanura de Tercero Arriba, en lo que hoy es la ciudad de Villa María, todas las estancias mencionadas se localizaban a lo largo de las sierras o del piedemonte situado en la pendiente oriental de las mismas, desde el norte de Tulumba hasta el sur de Traslasierra, pasando por Punilla y Calamuchita, el piedemonte de Anejos y de Río Segundo.⁴⁸ Del conjunto de las UP muy grandes, las que agrupaban mayor número de trabajadores eran las de Santa Catalina con 251 esclavos y la de Jesús María que contaba con 120 esclavos y 123 trabajadores libres en el momento de realizarse el censo.

En las estancias de Punilla, Tulumba y Calamuchita, se destacaba la presencia de numerosas familias de agregados o puesteros, que conformaban unidades domésticas (en adelante UD) *dependientes*. En otros trabajos (Tell, 2004b y 2005) analizamos el perfil de este tipo de unidades en Punilla y Tulumba, donde detectamos 95 y 85 UD dependientes, respectivamente. Los resultados pusieron de manifiesto que se trataba básicamente de familias nucleares relativamente jóvenes, cuyo titular tenía entre 33 y 39 años, con pocos hijos (tres en promedio), pequeños o acercándose a la edad en que dejaban de ser “párvulos” para pasar a ser considerados trabajadores plenos,⁴⁹ lo que revela la preferencia de los titulares de estancias por incorporar familias de trabajadores libres que habían alcanzado o estaban prontas a alcanzar el momento de su ciclo vital donde disponían de la máxima capacidad de trabajo. Por otra parte, estas familias de agregados y puesteros representaban entre el 50% y el 100% del plantel de trabajadores libres permanentes, lo que significa que en la mayoría de las estancias de esos partidos -con excepción de San Pedro y Jesús María donde el número de esclavos era importante- las UD dependientes conformaban prácticamente la totalidad de la fuerza de trabajo de las UP muy grandes.

IV.4. Las relaciones de parentesco y su importancia en la conformación de las pequeñas unidades productivas

Estudios demográficos previos sobre el censo de 1778 encararon el análisis de las relaciones de parentesco mediante la identificación de la unidad censal

⁴⁸ Como puede advertirse, Río Cuarto y Río Seco eran los únicos partidos donde no había unidades productivas de esta envergadura.

⁴⁹ El promedio de edad del hijo mayor de estas familias rondaba los 15 años.

casa con la categoría de *hogar* y la construcción de tipologías de hogares basadas en la estructura que presentaban las casas en el momento de efectuarse el empadronamiento (ver cuadro N° 7 en Anexo). De allí se desprendió que la familia u hogar “nuclear” era el tipo predominante en gran parte de la campaña de Córdoba, con excepción de dos zonas (Anejos y Calamuchita) donde predominaban los hogares “compuestos”, con esclavos y dependientes libres (Celton, 1993: 148-156).

Entendemos que ese tipo de lectura sincrónica de los censos que los aprehende sólo en su carácter de fotografía y reconstruye estructuras familiares diferenciadas plantea varios problemas. En primer término, al separar a las familias nucleares de las extendidas y fijar ambas como estructuras cristalizadas se omite el proceso de desenvolvimiento temporal de las unidades domésticas y los cambios de composición a los que este proceso da lugar (Guerrero, 1991 [1984]). En segundo término, al subsumir bajo la categoría de “hogar compuesto” a todas las unidades con esclavos y/o dependientes libres, sin distinción de tamaño y composición, se homogeneiza un conjunto de situaciones muy variadas y jerarquizadas entre sí. En otras palabras, entendemos que esas categorías no permiten captar la jerarquización socioeconómica ni la lógica de organización de las unidades productivas, que puede reconstruirse a partir de los datos del mismo censo.

En una investigación anterior (Tell, 2001) señalamos que ese tipo de lectura sincrónica de los datos censales llevaría a concluir que –al ser la situación mayoritaria en un momento dado– la familia nuclear era la forma ideal de organización de las pequeñas UPI o unidades domésticas⁵⁰ en la campaña de Córdoba. Al analizar los datos sobre las pequeñas UPI de los partidos de Río Seco y Río Cuarto⁵¹ desde la perspectiva del ciclo vital, pudimos interpretar las diferentes estructuras que presenta el censo no como *tipos* de distinta naturaleza sino como diversas configuraciones que dichas unidades adoptaban a lo largo de su ciclo de vida. Allí observamos que el 62% de las familias campesinas de las serranías de Río Seco que estaban atravesando la fase intermedia del ciclo vital⁵² en el momento que fueron empadronadas y el 47% de las familias campesinas de la llanura de Río Cuarto en la misma condición, eran familias titulares de pequeñas UPI que no habían recibido parientes ajenos a la familia nuclear ni tenían agregados no parientes. En cambio, el 40% de las familias campesinas de Río Seco y el 38% de las de Río Cuarto que estaban atravesando la fase inicial del ciclo

⁵⁰ Utilizamos las expresiones pequeña UPI y unidad doméstica como sinónimos.

⁵¹ Más precisamente, de las áreas más extensas y densamente pobladas de ambos partidos: la zona serrana de Río Seco y la zona de llanura de Río Cuarto.

⁵² Definimos como fase intermedia del ciclo vital aquella que se prolongaba desde que el hijo mayor empadronado cumplía 5 años y comenzaba a colaborar en las tareas de la casa hasta que el último hijo se iba de la casa de sus padres. Por consiguiente, era la fase más larga del ciclo.

vital⁵³ en el momento de realizarse el censo, eran “agregadas” a pequeñas UPI, así como el 64% de las familias campesinas de Río Seco y el 56% de las de Río Cuarto que estaban en la fase final del ciclo⁵⁴ eran receptoras de agregados no parientes y/o de parientes ajenos a la familia nuclear.

Estos datos nos permitieron apreciar que la familia nuclear era una configuración *viabile* durante la fase intermedia del ciclo vital, durante la cual se alcanzaba la relación óptima entre el número de trabajadores y el de consumidores, en la medida que todos o casi todos los hijos del jefe se habían convertido en trabajadores plenos (mayores de 16 años). Al ser la fase más prolongada por la edad de las primeras uniones de pareja y por las características del régimen de fecundidad de la época⁵⁵, gran parte de las familias se encontraban en esa fase en el momento en que fueron empadronadas. En cambio, en las fases inicial y final del ciclo, donde la relación entre trabajadores y consumidores tendía a desequilibrarse por la presencia de niños o ancianos que consumían pero no estaban en condiciones de trabajar plenamente, las familias campesinas conformaban unidades domésticas donde su trabajo se complementaba con el de otras personas o familias. Estos parientes o agregados no parientes eran principalmente familias jóvenes que transitaban la fase inicial de su ciclo vital y que aportaban su trabajo a una unidad encabezada por una pareja de ancianos que ya no vivía con sus hijos.

Estos resultados nos llevaron a la conclusión que, en lugar de identificar *tipos* de hogar o estructuras familiares y analizar cuál de ellos predominaba, era más acertado –en el caso del mayoritario sector de los campesinos– pensar en términos de familias que afrontaban desequilibrios de energía en ciertos momentos de su ciclo vital, especialmente al inicio y al final del mismo, que resolvían mediante la conformación de unidades domésticas donde el trabajo de los miembros de la familia nuclear se complementaba con el de otros parientes y agregados no parientes.⁵⁶ Como resultado de esta estrategia, la configuración de la unidad doméstica variaba en el transcurso de su ciclo de vida.

⁵³ Por fase inicial del ciclo vital entendemos aquella que comenzaba con la constitución de la pareja y se prolongaba hasta que el hijo mayor empadronado cumplía 5 años.

⁵⁴ La fase final comenzaba luego de la partida del último hijo y se extendía hasta la desaparición de la unidad por muerte del jefe o porque éste pasaba a depender de uno de sus hijos.

⁵⁵ Que ha sido caracterizado por Celton como un régimen de fecundidad natural, lo que implica un intervalo muy breve entre la unión y el nacimiento del primer hijo (suponiendo que éste no se produjera antes de la unión, lo cual era muy frecuente), gran número de hijos nacidos a intervalos relativamente cortos. La edad promedio al primer matrimonio en la ciudad de Córdoba ha sido calculado para esta fecha en 22 años para las mujeres y 28 años para los varones (Celton 1993: 80, 160), pero estas edades podrían ser incluso más bajas si consideramos que las uniones consensuales (“amancebamientos”) eran tanto o más frecuentes que las formalizadas por la iglesia.

⁵⁶ Así como entendemos que es más apropiado desagregar y jerarquizar las unidades censales

En esa misma investigación, analizamos también el perfil de los agregados y sus relaciones con la familia titular para examinar la importancia de las relaciones de parentesco o de otro tipo de relaciones en la conformación de las pequeñas UPI. En la zona serrana de Río Seco observamos que el 65% de las familias agregadas a pequeñas UPI tenían algún tipo de parentesco (biológico o político) con la familia titular de la unidad, mientras que en la zona llana de Río Cuarto, el 52% de las familias agregadas no tenían parentesco alguno con la familia titular. Reforzando esta diferenciación, encontramos un mayor porcentaje de agregados en Río Cuarto (14% de la población, frente a un 8% en Río Seco), muchos de los cuales se encontraban en situación de desestructuración parcial o total de su grupo familiar (eran personas “seltas” o familias incompletas).⁵⁷ Además, el conjunto de agregados de Río Cuarto se nutría, en parte, de una población flotante de “vagabundos”, en su mayoría procedentes de San Luis, que aparecen registrados en los padrones de ese partido con una frecuencia inusitada con relación al resto de la jurisdicción. La comparación de estos dos casos –tomados como representativos de las dos grandes áreas geográficamente y socioeconómicamente diferenciadas de la jurisdicción– nos permitió desprender que en la zona serrana de antiguo poblamiento, las relaciones de parentesco tenían una mayor relevancia en la conformación de las pequeñas UPI y en sus formas de complementación de energía, mientras que en la zona de poblamiento más tardío –sobre todo en la frontera– cobraba mayor importancia relativa la constitución de lazos de complementación entre familias y/o individuos no emparentados.⁵⁸

con esclavos y trabajadores libres, como hemos realizado en este trabajo, en lugar de subsumir las bajo la categoría común de hogar compuesto.

⁵⁷ Al hablar de población en situación de *desestructuración parcial* nos referimos a aquellas familias que consideramos unidades domésticas inviábiles por la ausencia definitiva de algunos miembros y el carácter pre o posproductivo de otros (por ejemplo las unidades censales compuestas por madres solteras o viudas con hijos pequeños, o por abuelos con nietos pequeños). Los casos de *desestructuración total* corresponden a las personas “seltas”, en su mayoría censados como agregados a unidades productivas, sin tener parentesco alguno con el resto de los miembros, lo que nos hace suponer que se hallaban desprovistos de redes familiares y esta situación los obligaba a incorporarse a una unidad con la que no tenían un vínculo de complementación de energía sino de explotación económica (es decir que la familia titular extraía parte de su trabajo excedente). Lógicamente, hablamos de *desestructuración* por referencia al modelo de unidad doméstica vigente en Córdoba, compuesta por un familia nuclear titular y/o sus parientes y agregados (Tell, 2001, 2004b). En esta jurisdicción, considerada en su conjunto, la migración estacional y las residencias múltiples no tenían el impacto que alcanzaron en la organización de las UD de Santiago del Estero y la Puna de Jujuy, respectivamente (Farberman, 1995, 1998; Gil Montero, 1997), donde la presencia de unidades domésticas encabezadas por mujeres debido a la ausencia más o menos prolongada de los varones era lo habitual y no reflejaba necesariamente una situación de desestructuración. Agradezco a la antropóloga Bárbara Göbel por haber insistido en este punto.

⁵⁸ Posteriormente corroboramos estas conclusiones para otro tipo de prácticas, como los “prés-

IV.5. Las pequeñas unidades productivas de pueblos de indios

Hasta ahora hemos analizado las unidades de producción sin distinguir aquellas que ocupaban tierras de los pueblos de indios, que estaban sometidas al pago de un tributo por el hecho de ocupar dichas tierras (Palomeque, 2000: 140) y cuyos miembros en muchos casos no fueron empadronados como indios sino como castas, tanto en el censo de 1778 como en los padrones de tributarios (Punta, 1994).

En el censo de 1778 fueron incluidos nueve pueblos de indios. En Ischilín se censaron los pueblos de Quilino y San Antonio, en Anejos el de La Toma, en Traslasierra los de Nono y Salsacate, y en Punilla los de Cosquín, Pichana, San Jacinto y Soto. Todos fueron registrados como “pueblos de indios”, excepto Nono y Salsacate, que fueron asentados por sus nombres como cualquier otro paraje de campaña. En estos dos últimos casos, hemos supuesto que las unidades de producción empadronadas correspondían a la territorialidad de los respectivos pueblos, en tanto la mayor parte de ellas fueron registradas como casas de “indios”.

El análisis por separado de las UP que integraban los pueblos de indios revela algunas particularidades. Por empezar, los habitantes de estos pueblos tenían un peso significativo sólo en dos partidos: Ischilín y Punilla. Los dos pueblos de indios de Ischilín agrupaban el 29% de la población y el 33% de las UP de ese partido, y los cuatro pueblos de Punilla reunían casi el 27% de las UP del partido y el 19% de su población. En cambio, los dos pueblos de indios de Traslasierra agrupaban apenas el 4% de las UP y el 2.8% de la población del partido y en Anejos sólo se empadronaron 6 unidades en el pueblo de La Toma, que representaban el 8% de las UP de ese partido y el 3.8% de su población.⁵⁹

Prácticamente todas las UP de los pueblos de indios eran pequeñas UPI, pero cabe remarcar que cuatro unidades pertenecientes al pueblo de Quilino pueden ser consideradas como medianas, en tanto poseían de 1 a 3 esclavos. Este dato, procedente del pueblo de indios con mayor población en ese momento y uno de los que persistió durante más tiempo (por lo menos hasta la década de 1870), nos está indicando una incipiente diferenciación social –quizá de los caciques– que no tenía correlato en el registro de los demás pueblos.⁶⁰

tamos” de tierra (Tell, 2004a). El análisis de Rustán (2005) sobre los padrones de villa La Carlota (frontera sur) a fines del siglo XVIII también aporta datos concordantes.

⁵⁹ En este caso constatamos que el censista incurrió en una omisión importante, puesto que en el padrón de tributarios de 1785 figuran 234 personas en este pueblo. AGN, Sala XIII, Documentos diversos, Legajo 31, f. 127r.

⁶⁰ Como tampoco hay referencias de situaciones similares en el resto de la antigua gobernación del Tucumán, si bien no son abundantes los estudios sobre la composición de los pueblos a fines del siglo XVIII.

El perfil de las pequeñas UPI de pueblos de indios no difería del resto de las pequeñas UPI rurales en cuanto al tamaño, salvo en Anejos donde tenían 7 miembros, uno más que el promedio de las pequeñas UPI de ese distrito. En cambio, la composición de las pequeñas UPI de pueblos de indios presenta una particularidad muy significativa: el porcentaje de jefaturas femeninas, que en todos los casos supera los valores que hemos calculado para la totalidad de pequeñas UPI de cada partido. En los pueblos de indios de Ischilín, el 29% de los jefes de pequeñas UPI eran mujeres (cuando el promedio en ese partido es 23%). En Punilla lo son el 22% y en Traslasierra el 21%, sobre un promedio de 16% y 19% respectivamente. En Anejos un 33% poco fiable de las UP del pueblo de indios estaban encabezadas por mujeres, sobre un promedio de 12%.⁶¹ Esta presencia más frecuente de jefes mujeres da cuenta de la relevancia que tenía la migración de los varones en los pueblos de indios. En ellos se observa, agudizada, la tendencia de la población masculina de las pequeñas UPI de la zona serrana a migrar, de manera estacional o definitiva, dejando a las mujeres como responsables de las unidades domésticas.

V. La estructura agraria de Córdoba y sus matices

En el cuadro N° 5 se esquematizan las características más sobresalientes de cada partido que han sido expuestas en las distintas secciones de este artículo: localización en zonas de sierra o de llanura, distancia al mercado urbano, actividades productivas más desarrolladas, presencia de pueblos de indios y de migración masculina, distribución de las diferentes categorías de población y de unidades productivas. En este cuadro se destacan las correlaciones que logramos establecer entre los distintos registros de datos económicos y sociodemográficos y que nos proporcionan elementos para caracterizar la estructura agraria de la jurisdicción de Córdoba y los matices que presentaba en distintas zonas.

Podemos resumir las características comunes de esta estructura agraria diciendo que hacia 1778, en el espacio rural de Córdoba predominaba la población independiente (74%) seguida por los libres en situación de dependencia económica (16%) y los esclavos (10%). En conjunto, la mayor parte de la población rural vivía en pequeñas UPI (66%), en menor proporción en UP grandes (15%) y medianas (13%) y un escaso 6% en UP muy grandes. Correlativamente, de esos cuatro tipos de UP, las pequeñas UPI eran mayoritarias dentro del universo de UP de la jurisdicción (84%), seguidas por las UP medianas (10%) y grandes (6%) y una proporción ínfima de UP muy grandes (0.3%).

⁶¹ Seguramente la diferencia no sería tan marcada de haberse censado la totalidad de las unidades del pueblo.

Cuadro N° 5: *Correlaciones entre variables demográficas, localizaciones productivas y distribución y características de las UP*

Indicadores	Valores en relación a la media del espacio rural	Anejos	Calamuchita	Tercero Arriba	Pumilla	Tulumba	Río Seco	Ischilin	Traslasierra	Río Cuarto	Río Segundo
Población		<						<	>		>
Ubicación	Zona Serrana	x	x		x	x	x	x	x		
	+ cercano al mercado urbano	x	x		x						x
Especializaciones productivas relativas	+ invernada mulas		x		x	x	x	x	x		
	+ cría mulas		x	x	x					x	x
	+ cultivos	x	x		x				x		x
	+ tejeduría doméstica		x		x	x	x	x	x		
Distribución interna de población por tipos UP	> % Población en Pequeñas UPI						x	x	x		x
	> % Población en UP Medianas									x	x
	> % Población en UP Med/Gdes	x	x	x							
	> % Población en UP Muy Grandes	x			x	x					
Distribución interna de tipos UP	> % Pequeñas UPI				x	x	x	x	x		
	> % UP Medianas									x	x
	> % UP Med/Gdes	x	x	x							
	> % UP Muy Gdes	x			x	x					
Relación entre miembros independientes y dependientes	> % Independientes*						x	x	x		x
	> % Esclavos*	x	x	x							
	> % Dependientes Libres*	x	x	x	x	x				x	x
	> Promedio Esclavos en UP Muy Grandes	x						x			
	> Promedio Depend. Libres UP Muy Gdes		x		x	x					
Sexo Jefe	> % Jefe Ausentista en UP Med a Muy Gdes	x			x						
	> % Jefe Mujer Pequeñas UPI			x		x	x	x	x		
Migración de varones			x		x	x	x	x			
Pueblos de Indios		x			x			x	x		

* Sobre el total de población de cada partido

Procedencia de los datos: Población: cuadro N° 1. Ubicación: mapa N° 1. Especializaciones productivas relativas: ítem I. Distribución interna de población por tipos UP: cuadro N° 1. Distribución interna de tipos UP: cuadro N° 2. Relación entre miembros independientes y dependientes: cuadros N° 3 y 4. Sexo Jefe: ítem IV.1. Migración de varones: ítem I. Pueblos de Indios: ítem IV.5.

Además de albergar gran parte del total de habitantes de la campaña, las pequeñas UPI agrupaban la mayor parte de la población independiente (85%) mientras que los dependientes libres y esclavos (78 y 100% respectivamente), como es de prever se concentraban en las UP medianas, grandes y muy grandes. De este grupo, las grandes UP, a pesar de ser menos numerosas que las medianas, agrupaban un mayor porcentaje de la población total y dependiente en razón de los más altos promedios de esclavos y dependientes libres que incorporaban, y las UP muy grandes tenían una importancia demográfica muy superior a su escaso número.

En otras palabras, en el espacio rural de Córdoba, las pequeñas unidades productivas independientes predominaban ampliamente desde el punto de vista cuantitativo y también demográfico, puesto que en ellas residía la mayor parte de la población y sobre todo de su componente principal que era la población independiente. A diferencia del resto de las UP, estas pequeñas UPI se caracterizaban por no poseer esclavos y no incorporar prácticamente agregados u otro tipo de dependientes libres (en ningún partido los promedios alcanzan a una persona), lo que indica que desde el punto de vista de la producción, estas unidades se basaban en el trabajo familiar y en los lazos de complementación de energía entre sus miembros.⁶² La especificidad de las UP medianas, grandes y muy grandes residía, por el contrario, en la incorporación de una fuerza de trabajo constituida por esclavos y/o trabajadores libres permanentes o temporarios, a los que se extraía la totalidad o parte de su trabajo excedente según el caso.

Conociendo sus rasgos generales, podemos diferenciar ahora los matices que presentaba la estructura agraria en los distintos partidos y arribar a una zonificación del espacio rural. En un extremo encontramos un grupo de partidos caracterizado por el predominio de las pequeñas UPI, conformado por Ischilín, Río Seco y Traslasierra. En esta zona las pequeñas UPI no sólo eran preponderantes en número (representaban entre el 84% y 94% del total de UP de los

⁶² Cabe remarcar que esta afirmación se funda en la información disponible en el censo de 1778, que por sus características no nos permite analizar las relaciones *entre* unidades domésticas en esferas de actividad tales como la producción o el consumo. Por las referencias a mingas y comidas colectivas durante la cosecha de trigo y a borracheras colectivas durante la recolección de la algarroba en documentos de la época (que han sido analizadas en Tell, 2006), inferimos que estas formas de reciprocidad o generosidad tomaban cuerpo sólo en algunos momentos del ciclo productivo y del calendario festivo.

respectivos partidos) sino que en ellas residía un altísimo porcentaje de la población total (entre el 73% y el 82% del total de habitantes de esos distritos).⁶³ Además, las pequeñas UPI de estos partidos eran expulsoras de migrantes varones, lo que se traduce en una presencia notable (sobre todo en Ischilín y Río Seco) de jefaturas femeninas en ese tipo de unidades, tendencia que encontramos acentuada entre las pequeñas UPI residentes en los pueblos de indios que persistían en Ischilín y Traslasierra, que representaban un porcentaje ínfimo de las UP del segundo partido pero considerable (aunque no predominante) en el primero. La presencia destacada de jefes mujeres en las UP de esta zona y la significación de las redes familiares constatada para Río Seco, sugieren que la organización social y familiar del noroeste de la jurisdicción se diferenciaba de la de zonas de poblamiento más tardío, ubicadas en las llanuras del sur y del este.

Si recordamos lo expuesto en la primera sección, advertiremos que esos tres partidos estaban ubicados en el área serrana de antigua colonización, en el norte y oeste de la jurisdicción, que era una de las áreas con mayor densidad de población, más alejada del mercado urbano y con diversificación productiva más acentuada, si bien tenía una especialización relativa en la invernada de mulas e intensas vinculaciones mercantiles, ya sea por la cercanía de la ruta a Charcas que pasaba por Río Seco, o por la fluida comunicación de Ischilín y Traslasierra con las jurisdicciones de La Rioja, Catamarca, San Juan y San Luis. En este grupo de partidos cobraba especial significación la tejeduría doméstica y la arriería, actividades a las que puede vincularse la importante presencia de jefes mujeres en las pequeñas UPI.⁶⁴ En esta agrupación puede incluirse también al partido de Tulumba que, debido a su estructura dual, comparte rasgos tanto con este grupo como con el próximo.

Las pequeñas UPI se distribuían a lo largo y a lo ancho de la zona serrana de esos distritos, sin tener una localización claramente diferenciada de las escasas UP medianas, grandes y muy grandes, salvo en el caso de Ischilín donde pudimos observar que las pequeñas UPI tenían una presencia destacada en los valles, que eran asiento de pueblos de indios aún demográficamente relevantes (Quilino), o que habían albergado densas sociedades indígenas en el período prehispánico (Copacabana),⁶⁵ mientras que las UP grandes y muy grandes se

⁶³ Correlativamente, dentro de este grupo Ischilín poseía el menor porcentaje de dependientes libres calculado sobre el total de dependientes libres del espacio rural (1%), Traslasierra el menor porcentaje de esclavos, también calculado sobre el total de esclavos de la jurisdicción (6.5%), ambos distritos tenían los menores porcentajes de UP grandes y muy grandes, y además Ischilín detentaba el menor porcentaje de población residente en UP medianas de toda la campaña.

⁶⁴ El censo fue levantado desde fines de diciembre y durante todo el mes de enero, época en que los arrieros se desplazaban con las tropas de mulas a Salta y Jujuy.

⁶⁵ Casi el 90% de las pequeñas UPI cuya localización se consignó en el censo, se situaban en los valles de Quilino y Copacabana y parajes cercanos a este último.

localizaban íntegramente en el sur del partido, cerca de la zona sur de Tulumba donde se agrupaba ese mismo tipo de unidades, un área que hoy corresponde al departamento Totoral.

En el extremo opuesto a Ischilín, Río Seco y Traslasierra, tenemos un segundo grupo de partidos compuesto por Anejos, Calamuchita, Tercero Arriba, Punilla y Tulumba, cuya característica distintiva era el fuerte peso relativo de las unidades productivas medianas, grandes y muy grandes, tomadas en conjunto. Aquí podemos reconocer dos subgrupos. Por un lado, Anejos, Calamuchita y Tercero Arriba se caracterizaban por la preponderancia relativa de las medianas, grandes y/o muy grandes UP. Sumadas, esas tres categorías representaban entre 25% y 41% del total de UP de cada uno de esos partidos, muy por encima de la media de 16% que calculamos para todo el espacio rural. Lo mismo puede decirse del porcentaje de población residente en ellas: entre 43% y 75%, siendo la media de 34%.

Otro rasgo común de este subgrupo era la notable proporción de dependientes dentro de la población de cada partido, sobre todo de los esclavos en Anejos y Calamuchita (14% y 29% sobre una media de 9.5%) y de los dependientes libres en Tercero Arriba (21% sobre una media de 16%). Esto hacía de Anejos uno de los partidos con las UP de mayor tamaño y con mayor número de dependientes del espacio rural.⁶⁶ En Calamuchita y Tercero Arriba, los promedios de dependientes de las UP grandes y muy grandes eran similares o inferiores a la media, pero dado el tamaño de la población de estos distritos, se contaban entre los que absorbían los mayores porcentajes de población dependiente de la jurisdicción (respectivamente, 13% y 12% del total de dependientes libres y esclavos de la campaña).

En cuanto a la localización, las UP medianas, grandes y muy grandes de Anejos se concentraban en la sierra y el piedemonte y seguramente lo mismo ocurría en Calamuchita que estaba situado íntegramente en zona de sierra.⁶⁷ En cambio, en Tercero Arriba todas las UP, sin distinción de envergadura, se aglomaban en las riberas del río Tercero, uno de los pocos cursos de agua permanente y el más importante de la zona. En Anejos, además, es interesante observar que más de la mitad de las escasas pequeñas UPI estaban radicadas en parajes cercanos a la ciudad de Córdoba y a las quintas de sus suburbios, donde presumimos que existían numerosas parcelas ocupadas por pequeños y medianos productores.

⁶⁶ Esto puede observarse al comparar los promedios de dependientes y de miembros totales de las UP grandes y muy grandes de ese partido, con los promedios calculados para el espacio rural en su conjunto (cuadro N° 4).

⁶⁷ Recordemos que Calamuchita fue el único distrito donde los censistas no distinguieron los parajes.

Junto a Anejos, Calamuchita y Tercero Arriba, el segundo subgrupo de partidos caracterizados por un número importante de UP medianas, grandes y muy grandes está compuesto por Punilla y Tulumba. Su especificidad radicaba en la combinación de un elevado porcentaje de pequeñas UPI con un número reducido de UP muy grandes, que concentraban una alta proporción relativa de población, con escasa significación de las medianas UP. Ambos partidos presentaban una estructura que podríamos calificar como *dual*: por un lado, el porcentaje de pequeñas UPI era bastante elevado (89%); por otro lado, las UP muy grandes, aunque escasas en número, agrupaban un porcentaje de población muy superior a la media del espacio rural (entre 16% y 17% sobre una media de 6%) y se caracterizaban por tener altos promedios de dependientes, sobre todo de familias de trabajadores libres. Estas dos estructuras correspondían a espacios geográficos parcialmente diferenciados. En el caso del antiguo partido de Tulumba, el 75% de las pequeñas UPI se localizaba principalmente en las sierras del norte del distrito, mientras que dos de las tres UP muy grandes (Totoral Grande y Jesús María) se localizaban en el sur del mismo,⁶⁸ en lo que hoy es el departamento Totoral y norte del departamento Colón.⁶⁹

En Punilla, el 86% de las pequeñas UPI se concentraban en los pueblos de indios (Soto, San Jacinto, Pichana y Cosquín), en zonas cercanas (valle de la Higuera y quebrada de Colopina, próximos a Soto) y en núcleos de población que habían sido pueblos de indios en el siglo XVII (La Escoba). Estas poblaciones, salvo La Escoba y Cosquín, se encontraban al este del antiguo partido de Punilla, en territorio que hoy pertenece en su mayor parte al departamento Cruz del Eje. En cambio, cinco de las seis UP muy grandes se localizaban en el valle de Punilla, al sur del partido homónimo.⁷⁰

Como ya adelantáramos, Tulumba compartía con los demás partidos del noroeste la característica de tener pequeñas UPI con altos porcentajes de jefaturas femeninas (25%). La misma tendencia se observa en las pequeñas UPI residentes en los cuatro pueblos de indios de Punilla, que representaban un porcentaje significativo, aunque no mayoritario (30%), de las pequeñas UPI de ese partido. Calamuchita compartía con estos dos partidos una presencia importante de unidades domésticas residentes de manera estable en las estancias, aunque

⁶⁸ Este cálculo está hecho sobre el 60% de los parajes censados en este partido en 1778, cuya localización logramos detectar.

⁶⁹ De hecho, al menos hasta la expulsión de los jesuitas, la estancia de Jesús María colindaba al oeste con la de Santa Catalina (ubicada en aquel entonces en el partido de Ischilín, en territorio que hoy pertenece al departamento Totoral) y al sur con la estancia de Caroya, situada en el norte del partido de Anejos (hoy departamento Colón), conformando una extensa área cubierta por UP muy grandes pertenecientes a la Compañía de Jesús (Albarenque y Santamarina, 1976).

⁷⁰ En este partido logramos localizar prácticamente la totalidad de los parajes.

esto se daba junto a un porcentaje mucho menor de pequeñas UPI. Desde esa perspectiva, Calamuchita representaría el ejemplo de desarrollo más agudo de la tendencia observada en Punilla y Tulumba.

Como casos intermedios tenemos los distritos ubicados al sur y este de la jurisdicción: Río Segundo y Río Cuarto, cada uno con sus especificidades, ya que Río Cuarto se acerca más a las características del segundo grupo de partidos y Río Segundo a las del primer grupo. Los unía el hecho de tener una franja muy amplia de UP medianas, tanto en número (14%) como en la población residente en ellas (entre 14% y 18%). En el caso de Río Cuarto, en un trabajo anterior asociamos esta característica al avanzado proceso de diferenciación social,⁷¹ cuya presencia vinculamos a la posibilidad de avance sobre tierras de frontera en un distrito de poblamiento relativamente tardío, ubicado en el límite con la zona no controlada por la sociedad colonial, al sur de la jurisdicción. Esas conclusiones bien podrían extenderse a Río Segundo, donde imperaban las mismas condiciones.

En ninguno de los dos partidos se percibe una localización diferenciada de estas unidades medianas. Por el contrario, todas las UP seguían un patrón homogéneo: en Río Cuarto tendían a concentrarse en el oeste del partido, en la zona de sierra y piedemonte más resguardada, mientras que en Río Segundo se agrupaban a lo largo de la ribera del río homónimo o en algunos núcleos de población importantes, como Los Ranchos (hoy Bell Ville) que se situaba cerca de la frontera.

Como tendencia general, concluimos que las UP medianas, grandes y/o muy grandes tenían más peso en zonas de antigua colonización con diversificación productiva acentuada, cierta importancia de la actividad agrícola y relativamente cercanas al mercado urbano (Anejos, Calamuchita, Punilla, sur de Tulumba) y en zonas de colonización más tardía e inestable, especializadas en la cría de mulas y paulatinamente reorientadas hacia otros tipos de ganado como

⁷¹ Al hablar de *diferenciación* nos referimos tanto al proceso de ascenso de pequeñas UPI a medianas UP, por acumulación de tierras, trabajadores y/o ganado, como también al proceso opuesto de desestructuración de la unidad que lleva a sus miembros a convertirse en agregados de otra familia. Para conceptualizar estos procesos, nos resultó muy provechoso el trabajo de Murmis (1980). En el trabajo al que hacemos referencia (Tell, 2001) detectamos que ese proceso estaba más avanzado en Río Cuarto que en Río Seco. Al analizar los datos del mismo censo de población, encontramos en Río Cuarto una franja más amplia de familias titulares de pequeñas UPI con numerosos agregados (lo que indicaría un proceso de diferenciación hacia arriba) y en el extremo opuesto, un mayor porcentaje de familias agregadas y de agregados sueltos (diferenciación hacia abajo); mientras que en Río Seco predominaba la situación intermedia, correspondiente a las familias titulares de pequeñas UPI que no se habían desestructurado pero tampoco habían incorporado agregados. Partiendo del supuesto que la recepción de agregados depende -al menos en parte- de la posibilidad de incorporar tierras, estos resultados nos permitieron inferir la existencia de mayor disponibilidad de tierras y/o mejores condiciones de acceso a ellas para las pequeñas UPI en Río Cuarto.

el vacuno, desde fines del siglo XVIII (Río Segundo, Tercero Arriba y Río Cuarto).⁷²

Si tomamos la mayor presencia relativa de pequeñas UPI y/o de medianas UP, como indicadores de mayores posibilidades de acceso a la tierra y la mayor presencia relativa de UP medianas como indicador de posibilidades de diferenciación (hacia arriba) de algunas pequeñas UPI, encontramos nuevos matices dentro de esta zonificación. En base a la información reunida, estimamos que esas mayores posibilidades de acceso a la tierra y de ascenso de pequeñas UPI existían sobre todo en Río Segundo y Río Cuarto donde, además del predominio de pequeñas UPI combinada con una notable presencia de medianas UP, los índices de masculinidad (101 y 104) y el registro de migrantes en el censo⁷³, nos permiten pensar que eran zonas receptoras de población procedente de otras jurisdicciones o de otros partidos de la misma jurisdicción de Córdoba.

En Ischilín, Río Seco y Tulumba –quizá también en Punilla– pese a la presencia mayoritaria de pequeñas UPI, los diversos indicios de emigración de varones adultos⁷⁴ nos plantean la posibilidad de que la combinatoria entre pequeñas UPI y UP grandes o muy grandes característica de esos partidos no haya sido favorable a las primeras, en cuanto sus miembros varones optarían por incorporarse como dependientes permanentes en las grandes estancias o por migrar a otras zonas. A esto hay que añadir la presencia relativamente escasa de medianas UP –que se manifiesta también en Traslasierra– y que no permite visualizar demasiadas perspectivas de ascenso de las pequeñas UPI en esos partidos. En contraste, la gran concentración de UP medianas, grandes y muy grandes parece haber constituido un atractivo para la inmigración de varones adultos, como indica claramente el caso de Anejos (cuyo índice de masculinidad es de 114).

⁷² Esta orientación se percibe consolidada en los censos de propietarios de ganado de la década de 1840 pero, como vimos, ya hay indicios de esta tendencia en Río Cuarto en los últimos años del siglo XVIII.

⁷³ En Río Cuarto se registraron 7 familias de “vagabundos” con un promedio de 7 miembros cada una y en Río Segundo una familia de “volantones” compuesta por 5 personas. Si bien estas cifras son reducidas en términos absolutos, nos hacen sospechar que había muchos más vagabundos y volantones de los que se censaron, y marcan la diferencia con los otros partidos donde se registraron sólo uno o dos vagabundos, o más frecuentemente ninguno. Es también repetida la mención de personas de San Luis en Río Cuarto en los juicios civiles que trabajamos (Tell, 2004a) y en los juicios penales analizados por Rustán (2005). La presencia de familias volantonas agregadas a las UP de Río Segundo es confirmada por el informe de un juez pedáneo de ese partido (FDPC, Documento N° 634, 1792, f. 1v.), que ha sido analizado en Tell (2004a).

⁷⁴ Estos son: bajos índices de masculinidad en Ischilín, Río Seco y Tulumba (entre 91 y 95), muescas en la pirámide de población de Río Seco, Punilla y Tulumba en las cohortes de 20-29 y 30-39 años, existencia de numerosas familias de trabajadores libres que residían permanentemente en las estancias de Punilla y Tulumba.

VI. *Un recorrido por la campaña cordobesa a fines del siglo XVIII*

A modo de cierre, nos interesa remarcar lo que a nuestro entender son las contribuciones principales de este trabajo. En primer lugar, constatamos la preponderancia cuantitativa y demográfica de las pequeñas unidades de producción independientes en toda la jurisdicción, lo que reafirma pero también amplía –al aportar un nuevo sustento empírico– los aportes de investigaciones previas de historia económica y social, que destacaron la participación de un sector numeroso de pequeños y medianos productores en el abastecimiento de los principales efectos de exportación de la región de Córdoba (Assadourian, 1978, 1983; Arcondo, 1992; Punta, 1997; Romano, 2002) y aportaron indicios de la larga persistencia de este tipo de estructura agraria en la región, por lo menos hasta mediados del siglo XIX.

El objetivo principal ha sido bosquejar un mapa agrario de Córdoba en base a las correlaciones que logramos establecer entre distintos registros de datos económicos y sociodemográficos. Un recorrido por este mapa nos permite vislumbrar en las sierras del norte y oeste de Córdoba (partidos de Río Seco, Ischilín y Traslasierra), junto a un número escaso de unidades productivas grandes y muy grandes, un denso paisaje de pequeñas unidades productivas independientes, basadas en el trabajo familiar, con producción diversificada y –como en el resto de la jurisdicción– una participación relativamente importante en el mercado a través de la producción femenina de textiles domésticos, la cría de mulas para invernar como actividad masculina destacada, la arriería y la comercialización de alimentos y artesanías en las poblaciones cercanas a los caminos de postas o en las provincias precordilleranas. Varios indicios apuntan a la existencia de una forma específica de organización de las unidades domésticas en esta zona, definida por la presencia femenina estable a la cabeza de la unidad, la migración masculina estacional o permanente y la relevancia de las redes familiares de solidaridad.

Bajando desde el noroeste hacia el centro de la jurisdicción y acercándonos a la ciudad de Córdoba, por los partidos de Tulumba y Punilla, algunos de los rasgos anteriores se mantienen visibles pero comienzan a dar lugar a un paisaje dual, caracterizado por la coexistencia de unidades de producción pequeñas y unidades muy grandes, donde concurría el trabajo de unidades domésticas dependientes y esclavos. Tanto en unas unidades como en otras, la producción era tan diversificada como en la zona anterior, pero sobresalían la agricultura y la invernada de mulas. La mayor cercanía a la ciudad de Córdoba nos hace pensar en la posible participación de las unidades productivas de esta zona en el abastecimiento de productos agrícolas y ganaderos al mercado urbano.

Donde se vuelve más perceptible la significación del mercado urbano es en el área que rodea a la ciudad cabecera (Calamuchita y Anejos), cuyo paisaje

estaba dominado por las unidades productivas medianas, grandes y algunas muy grandes, con una producción agrícola y ganadera orientada hacia la ciudad y los mercados externos (en el caso de los grandes propietarios de tierras dedicados a la invernada de mulas), con fuerte participación del trabajo libre y esclavo e importante atracción de migrantes adultos varones hacia la ciudad y sus alrededores. En toda esta área, diez años después de la expulsión de la Compañía de Jesús seguimos viendo la impronta que dejó este “actor decisivo en la configuración de las estructuras agrarias regionales” (Fradkin, 2000: 265), en la concentración de las mayores unidades de producción (que eran precisamente las que habían pertenecido a la Compañía), en un territorio que se extendía a lo largo de las sierras, desde el sur de Ischilín y Tulumba hasta Calamuchita y el sur de Traslasierra.

Bajando hacia las llanuras del este y del sur (Río Segundo, Tercero Arriba y Río Cuarto), los rasgos anteriores se desdibujan gradualmente para dar lugar a un paisaje más marcadamente ganadero (cría de mulas y, como en toda la campaña, de ovejas y vacas), con escasa agricultura y por lo tanto menos diversificado, que mantenía una intensa vinculación mercantil a través de los caminos de postas. La cercanía de la frontera introducía particularidades en este paisaje de poblamiento tardío, inestable, con débil estructuración de redes familiares, con relaciones amistosas o conflictivas –según la época y el lugar– con los indígenas no colonizados. La presencia de la frontera también se atisba en la relevancia de las medianas unidades de producción y en las trayectorias contrastantes que implicaban tanto las mayores perspectivas de acceso a tierras y diferenciación (hacia arriba) de las pequeñas unidades productivas independientes, como las posibilidades de asentamiento precario de una población parcial o completamente desestructurada.

Bibliografía citada

Albarenque, María Dolores y Santamarina, María Carmen, 1976, *Sobre la administración de la Junta de Temporalidades en Córdoba*, Trabajo Final de Licenciatura en Historia inédito, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Arcondo, Aníbal, 1992, *El ocaso de una sociedad estamental. Córdoba entre 1700 y 1760*, Dirección General de Publicaciones, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Arcondo, Aníbal, 1998, “La población de Córdoba según el empadronamiento de 1778”, *Serie Discusión*, 27, Instituto de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

- Assadourian, Carlos, 1978, "El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba, 1800-1860 (esquema cuantitativo y formas de producción)", *Nova Americana*, 1, Torino.
- Assadourian, Carlos, 1983 [1968], "Economías regionales y mercado interno colonial. El caso de Córdoba en los siglos XVI y XVII", *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, Nueva Imagen, México.
- Canedo, Mariana, 2000, *Propietarios, ocupantes y pobladores. San Nicolás de los Arroyos, 1600-1860*, GIHRR-UNMDP, Mar del Plata.
- Celton, Dora, 1993, *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.
- Celton, Dora, 1996, *Ciudad y campaña en la Córdoba colonial*, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba.
- Celton, Dora, 2000, "La venta de esclavos en Córdoba entre 1750 y 1850", *Cuadernos de Historia. Serie Población*, 2, Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, pp. 5-20.
- Cushner, Nicholas, 1983, *Jesuit Ranches and the Agrarian Development of Colonial Argentina, 1650-1767*, State University of New York Press, Albany.
- Endrek, Emiliano, 1966, *El mestizaje en Córdoba. Siglos XVIII y principios del XIX*, Instituto de Estudios Americanistas, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Endrek, Emiliano y Celton, Dora, 1984, "Pueblos, capillas y lugares de la antigua provincia de Córdoba del Tucumán, según el Censo de 1778", *Cuaderno de Historia*, XL, Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Farberman, Judith, 1995, "Familia, ciclo de vida y economía doméstica. El caso de Salavina, Santiago del Estero, 1819", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 11, Instituto Ravignani - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, pp. 33-59.
- Farberman, Judith, 1998, "Migraciones, estructuras familiares y ciclo de vida: los pueblos de indios de Santiago del Estero a fines del siglo XVIII", *III Jornadas Argentinas de Estudios de la Población*, AEPA, La Pampa, pp. 214-233.
- Ferrero, María Carolina y NICOLINI, Silvina, 2001, "Transferencias de tierras rurales durante el siglo XVII en Córdoba", *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, 4, Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, pp. 105-130.

- Ferrero, María Carolina y NICOLINI, Silvina, 2002, *Transferencias en la propiedad de tierras rurales durante el ciclo exportador mular del siglo XVII (Córdoba)*, Trabajo Final de Licenciatura, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, inédito.
- Fradkin, Raúl, 2000, “El mundo rural colonial”, en TANDETER, Enrique (dir.), *Nueva historia argentina*, T. II, Sudamericana, Buenos Aires, pp. 242-284.
- Fradkin, Raúl, 2006, “Caminos abiertos en la pampa. Dos décadas de renovación de la historia rural rioplatense desde mediados del siglo XVIII a mediados del XIX”, en GELMAN, Jorge (coord.), *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*, Prometeo Libros - Asociación Argentina de Historia Económica, Buenos Aires, pp. 189-208.
- Fradkin, Raúl y Gelman, Jorge, 2005, “Recorridos y desafíos de una historiografía. Escalas de observación y fuentes en la historia rural rioplatense”, en BRAGONI, Beatriz (comp.), *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*, Prometeo, Buenos Aires.
- Garavaglia, Juan Carlos, 1993, “Los labradores de San Isidro (siglos XVIII-XIX)”, *Desarrollo Económico*, V. 132 N° 128, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, pp. 513-542.
- Garavaglia, Juan Carlos, 1999, *Pastores y labradores de la campaña de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*, De la Flor, Buenos Aires.
- Garavaglia, Juan Carlos y Gelman, Jorge, 2003, “Capitalismo agrario en la frontera. Buenos Aires y la región pampeana en el siglo XIX”, *Historia Agraria*, 29, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 105-121.
- Garzón Maceda, Ceferino, 1968, *Economía del Tucumán. Economía natural y economía monetaria. Siglos XVI, XVII y XVIII*, Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Gelman, Jorge, 1998, *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*, Los Libros del Riel, Buenos Aires.
- Gil Montero, Raquel, 1997, “Familias campesinas de residencias múltiples: Puna de Jujuy (Argentina) entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX”, ponencia presentada en 49° Congreso Internacional de Americanistas, Quito.
- GIHRR (Grupo de Investigación en Historia Rural Rioplatense-UNMDP), 2000, “Los trabajadores de la campaña de Buenos Aires en 1815”, *XVII Jornadas de Historia Económica*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, edición en CD, 20 páginas.
- Guerrero, Andrés, 1991 [1984], “Estrategias campesinas indígenas de reproducción: de apegado a huasipunguero (Cayambe-Ecuador)”, *De la economía*

- a las mentalidades (*Cambio social y conflictos agrarios en el Ecuador*), El Conejo, Quito, pp. 107-198.
- Laslett, Peter, 1975, "La famille et le ménage: approches historiques", *Annales E.S.C.* 27^e Année N° 4-5, París, pp. 847-872.
- López, Cristina, 2003, *Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán (1770-1820)*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.
- Mata de López, Sara, 2000, *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*, Diputación de Sevilla, Sevilla.
- Mata de López, Sara, 2006, "Historia agraria colonial del noroeste argentino en las últimas décadas", en Gelman, Jorge (coord.), *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*, Prometeo Libros - Asociación Argentina de Historia Económica, Buenos Aires, pp. 173-188.
- Mateo, José, 2001, *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX*, GIHRR-UMDP, Mar del Plata.
- Mayo, Carlos (comp.), 1994, *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Moreno, José Luis, 1989, "Población y sociedad en el Buenos Aires rural a mediados del siglo XVIII", *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, V. 29 N° 114, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, pp. 265-281.
- Moreno, José Luis y Díaz, Marisa, 1998, "Unidades domésticas, familias y trabajo en Buenos Aires a mediados del siglo XVIII", *XVI Jornadas de Historia Económica*, Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, mimeo, 22 pág.
- Moyano, Hugo, 1986, *La organización de los gremios en Córdoba. Sociedad artesanal y producción artesanal, 1810-1820*, Centro de Estudios Históricos, Córdoba.
- Murmis, Miguel, con la colaboración de Gloria Cucullu, 1980, "Tipología de pequeños productores campesinos en América Latina", documento PRO-TAAL (Proyecto Cooperativo de Investigación sobre Tecnología Agropecuaria en América Latina), 55, San José, Costa Rica.
- Palomeque, Silvia, 1989, "La circulación mercantil en las provincias del interior argentino entre 1800 y 1810", *Anuario del IEHS*, IV, Instituto de Estudios Histórico Sociales - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, pp. 131-210.
- Palomeque, Silvia, 1992, "Los esteros de Santiago. Acceso a los recursos y participación mercantil. Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XIX", *Data*, 2, Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos, La Paz, pp. 9-61.

- Palomeque, Silvia, 2000, "El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII", en TANDETER, Enrique (dir.): *Nueva Historia Argentina*, T. II, Sudamericana, Buenos Aires, pp. 87-143.
- Piana, Josefina, 1992, *Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial 1570-1620*, Edición de la autora, Córdoba.
- Punta, Ana Inés, 1992, "La producción textil en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII", *Cuadernos de Historia Regional*, 15, Universidad Nacional de Luján, Luján, pp. 47-66.
- Punta, Ana Inés, 1994, "La tributación indígena en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII", *Andes*, 6, Centro Promocional de las Investigaciones en Historia y Antropología, Universidad Nacional de Salta, Salta, pp. 49-78.
- Punta, Ana Inés, 1997, *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)*, Dirección General de Publicaciones, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Robichaux, David, 1985, *Estructura, organización y economía del grupo doméstico en una comunidad de Tlaxcala: Un enfoque diacrónico*, Tesis de maestría, Universidad Iberoamericana, México.
- Robichaux, David, 2005, "¿Dónde está el hogar? Retos metodológicos para el estudio del grupo doméstico en la Mesoamérica contemporánea", en ROBICHAUX, David (comp.), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica*, Universidad Iberoamericana, México.
- Romano, Silvia, 2002, *Economía, sociedad y poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX*, Ferreyra Editor, Córdoba.
- Rustán, María Elizabeth, 2005, *De perjudiciales a pobladores de la frontera. Poblamiento de la frontera sur de la Gobernación Intendencia de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Ferreyra Editor, Córdoba.
- Schmit, Roberto, 2005, *Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el oriente entrerriano posrevolucionario, 1810-1852*, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Tell, Sonia, 2001, "Caracterización de las unidades domésticas a través del análisis comparativo del ciclo vital (Jurisdicción de Córdoba 1750-1778)", *Memoria Americana*, 10, Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, pp. 67-93.
- Tell, Sonia, 2004a, "La valorización económica de las tierras rurales en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII", *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, 6, Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, pp. 215-253.

- Tell, Sonia, 2004b, “Relaciones de solidaridad y dependencia entre las unidades domésticas rurales de Córdoba a fines de la colonia”, en Carbonetti, Adrián (comp.): *Población y sociedad en Córdoba. Una mirada desde las ciencias sociales*, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, pp. 27-50.
- Tell, Sonia, 2005, *Persistencias y transformaciones de una sociedad rural. Córdoba entre fines de la colonia y principios de la república*, Tesis de Doctorado inédita, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Tell, Sonia, 2006, “El calendario de actividades y la participación mercantil campesina. Córdoba, 1750-1850”, *Andes*, 17, Centro Promocional de las Investigaciones en Historia y Antropología, Universidad Nacional de Salta, Salta, en prensa.
- Vázquez, Juan; Miatello, Roberto y Roqué, Marcelo, 1979, *Geografía física de la provincia de Córdoba*, Boldt, Córdoba.
- Wilk, Richard y McC. Netting, Robert, 1984, “Households: Changing Forms and Functions”, en Wilk, Richard; McC. Netting, Robert y Arnould, Eric (comps.), *Households: Comparative and Historical Studies of the Domestic Group*, University of California Press, Los Angeles-Berkeley,.

Fuentes editas

- Cáceres, Santiago, 1881, *Arbitraje de límites interprovinciales*, Buenos Aires.
- Concolorcorvo, 1942 [1773], *El lazarillo de los ciegos caminantes. Desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*, Buenos Aires, Solar.
- Larrouy, Antonio (recop.), 1927, *Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán*, T. II (Siglo XVIII), Edouard Privat, Tolosa.

Archivos y fuentes inéditas

- Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC)*
Gobierno, Cajas 18 y 19, Censo de población de 1778
Hacienda, Libros Manuales de Alcabala.
- Archivo del Arzobispado de Córdoba (AAC)*
Cartas y notas de los señores curas a los señores obispos, Legajo 40, Tomo I (1773-1822)
- Fondo Documental Pablo Cabrera (FDPC)*
Varios documentos
- Archivo General de la Nación (AGN)*
Sala XIII, Documentos Diversos, Legajo 31

Anexo

Cuadro N° 6: *Distribución de las unidades productivas por partido y según el número de esclavos*

N° de esclavos	Anejos	Calamuchita	Ischilín	Pumilla	Río Cuarto	Río Seco	Río Segundo	Tercero Arriba	Traslasierra	Tulumba	Total de UP
0	46	377	373	481	398	399	739	346	798	419	4376
1	6	30	7	14	38	20	48	21	28	16	228
2	2	31	2	7	18	6	23	20	8	7	124
3	6	17	5	6	14	10	14	16	11	5	104
4	2	16	2	6	9	8	12	9	8	5	77
5	2	10		2	6	9	6	9	6	3	53
6	1	11	1	7	5	5	7	5	1	1	44
7	2	4	1	4	3	3	6	2	2	2	29
8	1	8		1	2		5	5	2		24
9		2	1	1	1	1	3	3	3		15
10	1	2				1	3	3			10
11	1					1	2	2			6
12		2		1		1	1	2	1		8
13		1		2	2						5
14						1		1		1	3
15							1			1	2
16	1	2		2							5
17		1				1					2
19	1				1				1		3
21										1	1
23							1				1
25		1									1
33										1	1
43										1	1
68				1							1
87							1				1
120										1	1
187	1										1
251			1								1

Fuente: Elaboración propia en base al censo de 1778

Aclaración: Los valores están expresados en números absolutos. No se incluyen las unidades censales eliminadas del análisis

Cuadro N° 7: *Tipología de hogares por departamentos, en porcentajes*

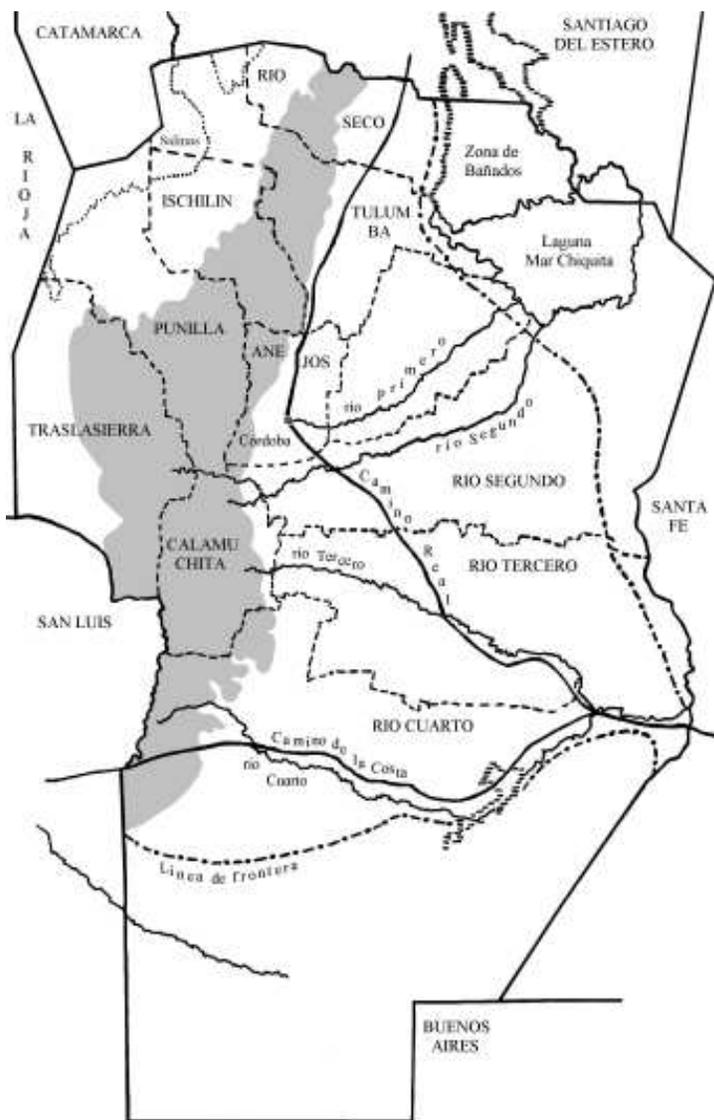
Partido	Tipología de hogares				Total
	Unipersonal	Nuclear	Extendido*	Compuesto**	
Anejos	0	38.7	6.5	54.8	100
Calamuchita	0.4	45.8	9.3	44.5	100
Ischilín	2	70.5	8.2	19.3	100
Punilla	0	74.3	6.3	19.4	100
Río Cuarto	0.2	46.4	9	44.4	100
Río Seco	0.2	60.3	13.2	26.3	100
Río Segundo	0	51.6	8.9	39.4	100
Tercero Arriba	0	48.9	5.3	45.8	100
Traslasierra	0.9	54.1	10.3	34.7	100
Tulumba	1.1	58.7	13	27.2	100

Fuente: Celton, 1993, 150

* Familia nuclear más parientes que no son hijos

** Familia nuclear o extendida más dependientes (libres o esclavos)

Mapa N° 1: *División administrativa de la jurisdicción de Córdoba y zona bajo control colonial hacia 1778*



Fuente: Elaboración de la autora
 La zona gris corresponde al área serrana